



**ÑUÑOA  
DESARROLLO  
SOCIAL**

# MEMORIA ANUAL 2024

Corporación Municipal de  
Desarrollo Social de Ñuñoa



# Índice

- 1. Palabras Alcalde – Pág. 3**
- 2. Palabras Secretario General - Pág. 4**
- 3. Misión - Visión – Pág. 6**
- 4. Organigrama Institucional – Pág. 7**
- 5. Dirección de Educación - Pág. 8**
  - 5.1 Red educacional de Ñuñoa - Pág. 9
  - 5.2 Matrícula - Pág. 10
  - 5.3 Resultados SIMCE - Pág. 11
  - 5.4 Indicadores de Desarrollo Personal y Social Pág. 16
  - 5.5 Resultados PAES - Pág. 19
  - 5.6 Infraestructura - Pág. 20
  - 5.7 Logros PADEM 2024 - Pág. 21
  - 5.8 Plan de Formación Comunal Pág. 22
- 6 Dirección de Salud - Pág. 27**
  - 6.1 Red de salud de Ñuñoa - Pág. 27
  - 6.2 Principales indicadores sanitarios - Pág. 29
  - 6.3 Principales logros del Plan de Salud 2024 – Pág. 34
  - 6.4 Informe de Inasistencia Cesfam De Ñuñoa - Pág. 39
  - 6.5 Prestaciones entregadas - Pág. 41
  - 6.6 Plan anual de capacitación - Pág. 43
- 7 Dirección de Administración y Finanzas - Pág. 49**
  - 7.1 Dotación de Personal de Salud - Pág. 49
  - 7.2 Dotación Administración - Pág. 54
  - 7.3 Dotación de Personal de Educación - Pág. 55
  - 7.4 Estado de Situación Financiera Año 2024 - Pág. 57
    - 7.4.1 Contexto Institucional y Diagnóstico 2024 - Pág.57
    - 7.4.2 Estado de situación presupuestaria: Educación - Pág. 60
    - 7.4.3 Estado de situación presupuestaria: Salud – Pág. 62
    - 7.4.4 Deuda flotante año 2024– Pág. 64
    - 7.4.5 Proveedores con mayor deuda traspasada: Educación – Pág. 64
    - 7.4.6 Proveedores con mayor deuda traspasada: Salud – Pág.64
    - 7.4.7 Balance general 2024 – Pág. 65
    - 7.4.8 Estados de resultados 2024 – Pág. 67
- 8 Compras Públicas Pág. 68**

## 2. Palabras del Secretario General

La Corporación de Desarrollo Social que hoy me toca dirigir tiene muchos desafíos que cumplir en 2025 y para alcanzarlos, hemos desarrollado una estrategia basada en mejorar la calidad del servicio que damos a las comunidades tanto de Educación como de Salud, sin dejar de lado el uso eficiente de los recursos con que contamos para realizar nuestra gestión.

Durante el año 2024 hubo una serie de hitos que me gustaría destacar tanto en la dirección de Salud como en la de Educación.

En Salud se pusieron en marcha el Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución (SAR), el Centro de Especialidades de Salud (CES), la botica de Juan Moya y la clínica odontológica móvil.

Un ejemplo del buen trabajo de coordinación en salud, son sus resultados en el proceso de vacunación 2024 donde se realizaron más de 350 operativos de vacunación contra la influenza, el COVID y neumocócica; generando 106 puntos de vacunación entre marzo y octubre.

Aprovecho de agradecer al personal de salud que trabaja en los distintos establecimientos de la Corporación, por su compromiso y dedicación; donde muchas veces sacrifican otros aspectos de su vida por dar atención a los vecinos de nuestra comuna.

En cuanto a la Dirección de Educación, quiero destacar los resultados en la PAES, donde los 7 liceos de la comuna tuvieron un promedio de 664,6 puntos, que está sobre el promedio nacional de los colegios municipales y particulares subvencionados. Destaco al Liceo Augusto D´Halmar, que, por octava vez consecutiva, fue el 1º lugar del ranking nacional de Establecimientos Públicos y en el 21º Lugar a nivel nacional. En la misma senda se encuentran los Liceos República de Siria (4º), Lenka Franulic (6º), Carmela Silva Donoso (20º) que se ubicaron entre los 20 mejores promedios de colegios públicos. Destacar también a Liceo José Toribio Medina y al Complejo Educacional Brígida Walker quienes también tuvieron estudiantes con puntajes nacionales. Como Corporación estamos trabajando para que más estudiantes de nuestros colegios puedan sumarse a estos resultados de excelencia.

La prueba SIMCE durante el año 2023, se aplicó a los cursos de 4º básico, 6º básico y 2º medio, en las asignaturas de Comprensión de Lectura y Escritura, y Matemáticas. El puntaje promedio comunal, se ubicó por encima del promedio nacional. En particular, se observan mejoras en Matemáticas, aunque persisten los desafíos en enseñanza media.

En cuanto a infraestructura destacan la construcción de sala de clases y rampa de acceso universal en el Colegio Juan Moya Morales, en la sede para educación media del Liceo República de Siria se construyeron dos nuevas salas de clases y se realizó una ampliación del patio.

A lo anterior se suma la adjudicación del fondo de conservación del MINEDUC para dos establecimientos de nuestra comuna: Liceo Augusto D´Halmar y Colegio Benjamín Claro Velasco.

Para reforzar la gestión educativa en nuestra comuna, seguimos dando continuidad a los equipos de profesionales que con su dedicación e impronta dan a la educación de Ñuñoa, la calidad necesaria para seguir posicionándonos entre los mejores colegios públicos de Chile.

Finalmente destacar que para concretar la mirada que tenemos como Corporación, estamos trabajando todos juntos de manera más eficiente y buscando la excelencia para el desarrollo de los vecinos y vecinas de nuestra comuna.

Claudio Valenzuela  
Secretario General  
Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa

### 3. MISIÓN Y VISIÓN

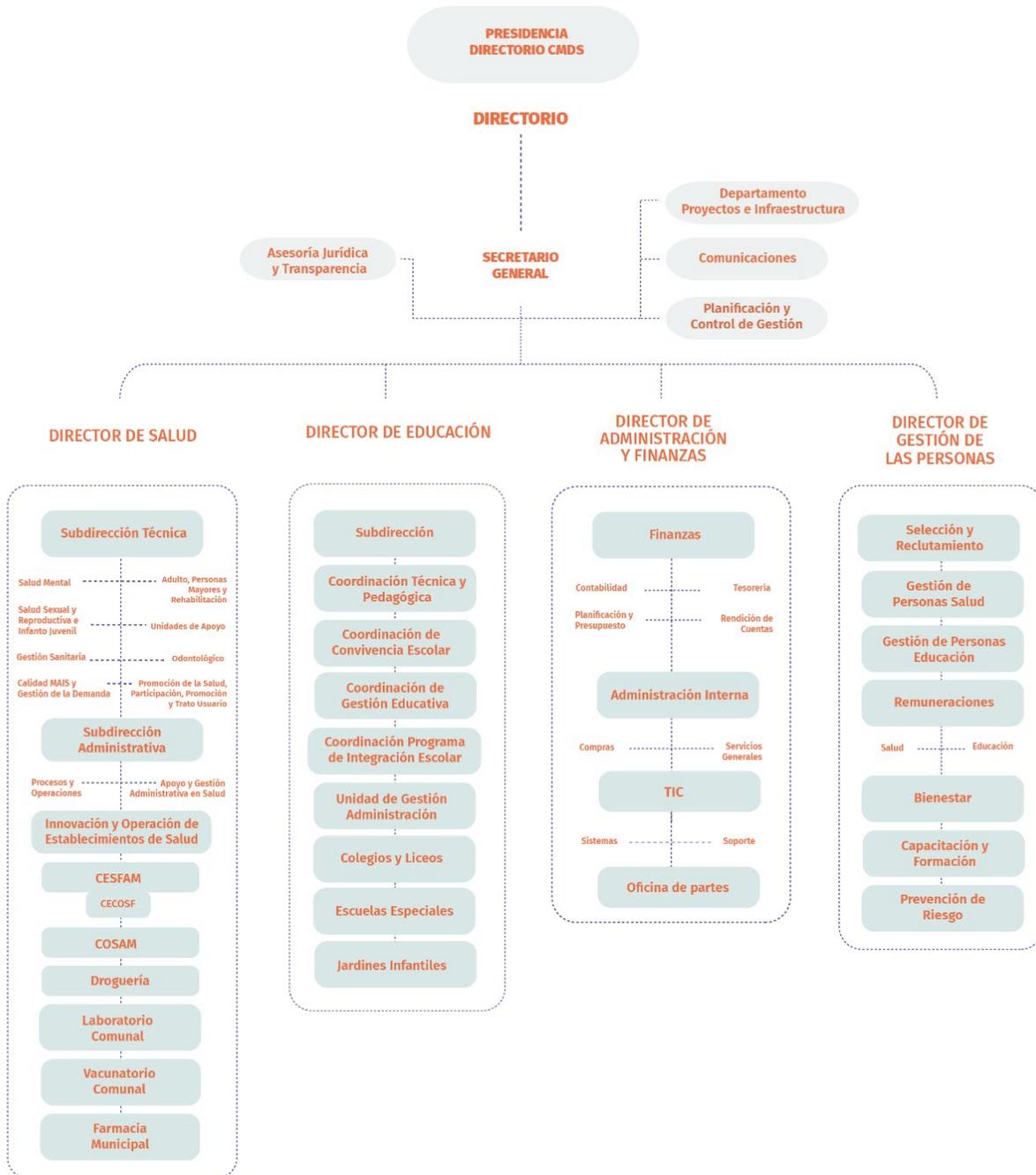
#### Misión

“Garantizar el acceso a servicios de calidad en salud y educación, promoviendo la participación ciudadana, el desarrollo sustentable y el enfoque de derechos, para satisfacer las necesidades de la comunidad de manera integral, continua e inclusiva”.

#### Visión

“Ser una institución referente a nivel nacional, promoviendo el bienestar y desarrollo integral de la comunidad de Ñuñoa, brindando una educación y salud pública de excelencia. Trabajamos por ser una corporación moderna, eficiente y participativa, innovando con enfoque feminista e inclusivo en políticas educativas y de salud comunal, destacándonos por una gestión transparente y de altas expectativas, con los mejores estándares del país”.

#### 4. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL 2024





**ÑUÑOA  
EDUCACIÓN**

**Dirección  
de Educación**

## **5. Dirección de Educación**

### **5.1 Red educacional de Ñuñoa**

la Dirección de Educación tiene bajo su responsabilidad 21 establecimientos, conformados por 18 colegios y tres jardines infantiles JUNJI vía Transferencia de Fondos VTF.

#### **Tres jardines infantiles vía transferencia de Fondos (VTF)**

- Jardín Infantil Caballito Azul
- Jardín Infantil Manzanilla
- Jardín Infantil Naranjitas

#### **Tres Colegios de educación especial**

- Colegio Hellen Keller
- Colegio Amapolas
- Colegio Aurora de Chile

#### **Ocho Colegios enseñanza básica**

- Colegio República de Francia
- Colegio Benjamín Claro Velasco
- Colegio Intercultural Kallfü Mapu
- Colegio José Toribio Medina
- Colegio Presidente Eduardo Frei Montalva
- Colegio Juan Moya Morales
- Colegio Guardiamarina Guillermo Zañartu Irigoyen
- Colegio República de Costa Rica

#### **Cinco liceos científico-humanistas**

- Liceo Augusto D'Halmar
- Liceo José Toribio Medina
- Liceo Bicentenario Carmela Silva Donoso
- Liceo República de Siria
- Liceo Lenka Franulic

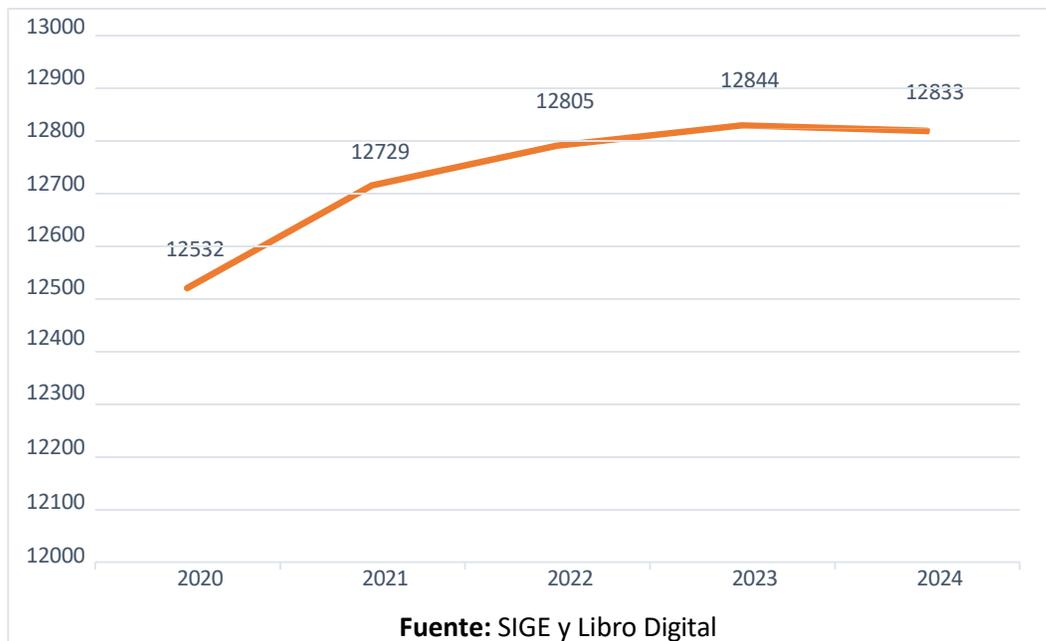
#### **Dos liceos técnico profesionales**

- Colegio Bicentenario Técnico Profesional República Argentina
- Liceo Brígida Walker

### **5.2 Matrícula**

A continuación, se muestra un gráfico con la evolución de la matrícula total de los 18 establecimientos de la comuna de los últimos 4 años. En el cuadro se puede identificar que desde el año 2020 con una matrícula de 12.532 estudiantes, hubo un incremento del alrededor de 300 estudiantes en la matrícula total al año 2024, ascendiendo a 12.833 estudiantes

**Evolución matrícula últimos 5 años**



En cuanto a la distribución de la matrícula por tipo de establecimiento, se puede observar que los liceos científico-humanistas y los colegios de educación básica son las que concentran una mayor proporción de estudiantes a nivel comunal.

**matrícula por tipo de establecimiento**

Tipo Establecimiento	Matrícula 2024	%
Colegios de Educación Básica	4.580	35,70%
Escuelas Especiales	367	2,90%
Liceos Científico Humanista	6.437	50,20%
Liceos Técnico Profesionales	1.449	11,30%

Fuente: SIGE y Libro Digital

**Matrícula jardines infantiles:** respecto a los jardines infantiles JUNJI VTF, estos cuentan con 270 niñas y niños matriculados.

	2020	2021	2022	2023	2024
Jardín Infantil Naranjitas	118	118	116	114	115
Jardín Infantil Caballito Azul	52	52	48	52	52
Jardín Infantil Manzanilla	104	104	89	104	103
<b>Total</b>	<b>274</b>	<b>274</b>	<b>253</b>	<b>270</b>	<b>270</b>

### 5.3 Resultados SIMCE

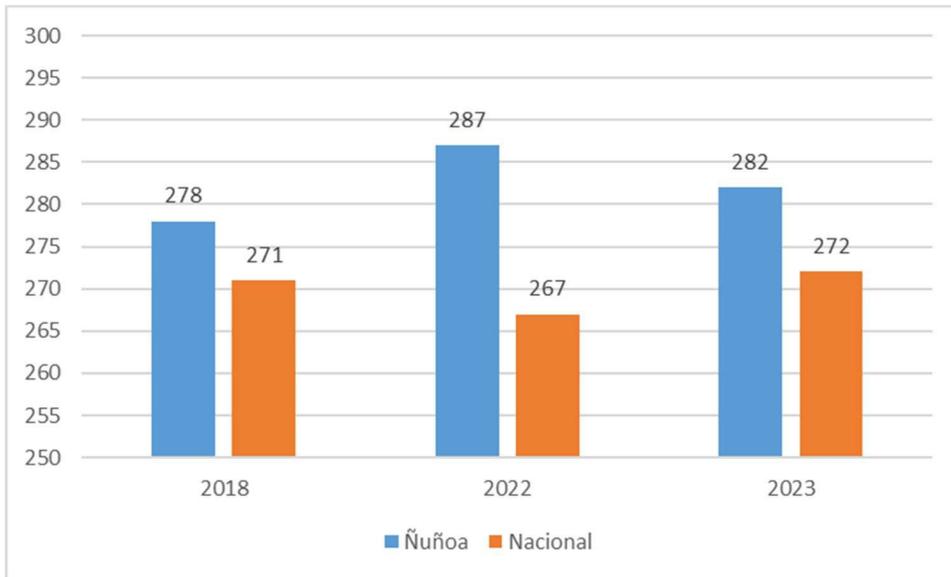
El SIMCE evalúa los logros de aprendizaje de los estudiantes en las siguientes asignaturas:

- Comprensión de Lectura y Escritura
- Matemáticas
- Ciencias Naturales
- Historia, Geografía y Ciencias Sociales
- Inglés

#### Resultados 2023 comprensión de lectura y escritura 4° básico

De acuerdo a los resultados, el SIMCE del 2023 muestra que el puntaje promedio comunal, en los cursos de 4° básico, se ubicó 10 puntos por encima del promedio nacional, manteniendo el promedio significativamente superior respecto al nivel nacional.

**Figura N°5: Promedio SIMCE Comprensión de Lectura y Escritura 4° básico**



**Fuente:** Agencia de Calidad de la Educación

De 11 establecimientos de la comuna que fueron medidos en el SIMCE de Comprensión Lectora, en los cursos de 4° básico, 7 registraron puntajes superiores al promedio nacional. Caben destacar las significativas alzas, respecto al año 2022, del Liceo Bicentenario Carmela Silva Donoso (+18 puntos), Colegio Benjamín Claro Velasco (+16 puntos) y Colegio República de Costa Rica (+12 puntos).

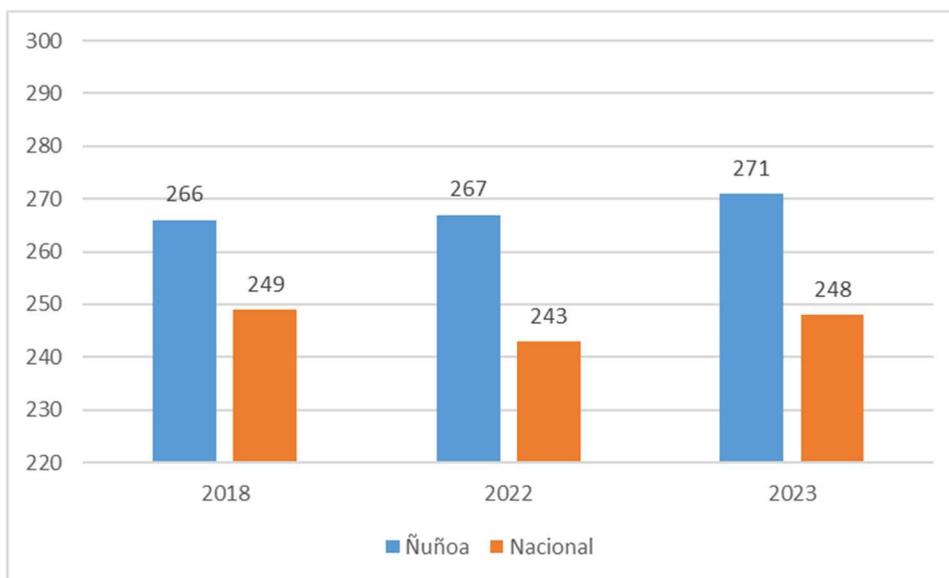
SIMCE Comprensión de Lectura y Escritura 4° básico comparado con promedio nacional

Establecimiento	2023	Diferencia promedio nacional
Liceo Lenka Franulic	294	22
Colegio Presidente Frei Montalva	294	22
Colegio Benjamín Claro Velasco	292	20
Colegio República de Siria	291	19
Liceo Bicentenario Carmela Silva Donoso	290	18
Colegio República de Francia	287	15
Colegio República de Costa Rica	287	15
Colegio Intercultural Kallfu Mapu	272	0
Colegio José Toribio Medina	268	-4
Colegio Guillermo Zañartu	266	-6
Colegio Juan Moya Morales	264	-8

**Fuente:** Agencia de Calidad de la Educación

## Resultados 2023 comprensión de lectura y escritura 2° medio

De acuerdo a los resultados, el SIMCE del 2022 muestra que el puntaje promedio comunal, en los cursos de II° medio, se ubicó 23 puntos por encima del promedio nacional, manteniendo las diferencias ya registradas en mediciones anteriores.



Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

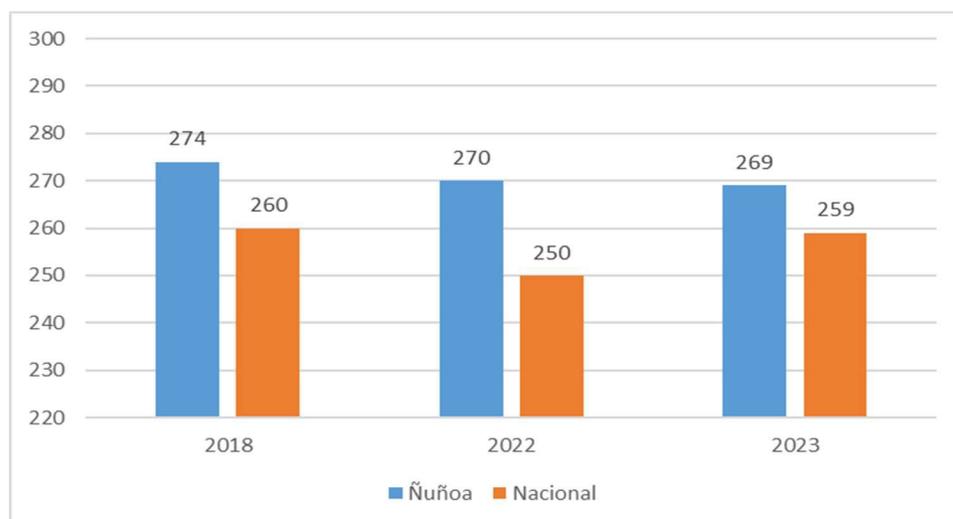
De los 7 Liceos de la comuna que fueron medidos en el SIMCE de Comprensión de Lectura y Escritura, 5 registraron puntajes superiores al promedio nacional. Mientras que los otros 2 Liceos presentan mayores desafíos de mejora académica, aunque se acercan más al promedio nacional respecto al año pasado. Destaca el significativo incremento en el puntaje registrado en el Liceo José Toribio Medina (+31 puntos), respecto al año 2022.

Establecimiento	2023	Diferencia promedio nacional
Liceo Augusto D'Halmar	310	62
Liceo Bicentenario Carmela Silva Donoso	287	39
Liceo República de Siria	280	32
Liceo Lenka Franulic	274	26
Liceo José Toribio Medina	267	19
Liceo Brígida Walker	242	-6
Liceo Bicentenario República Argentina	236	-12

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

## Resultados 2023 matemáticas curso 4° básico

Mientras que los resultados obtenidos en la asignatura de Matemáticas, en el curso de 4° Básico, muestra que el puntaje del promedio comunal se ubicó 10 puntos por encima del promedio nacional, manteniendo la significativa diferencia respecto a las mediciones anteriores.



**Fuente:** Agencia de Calidad de la Educación

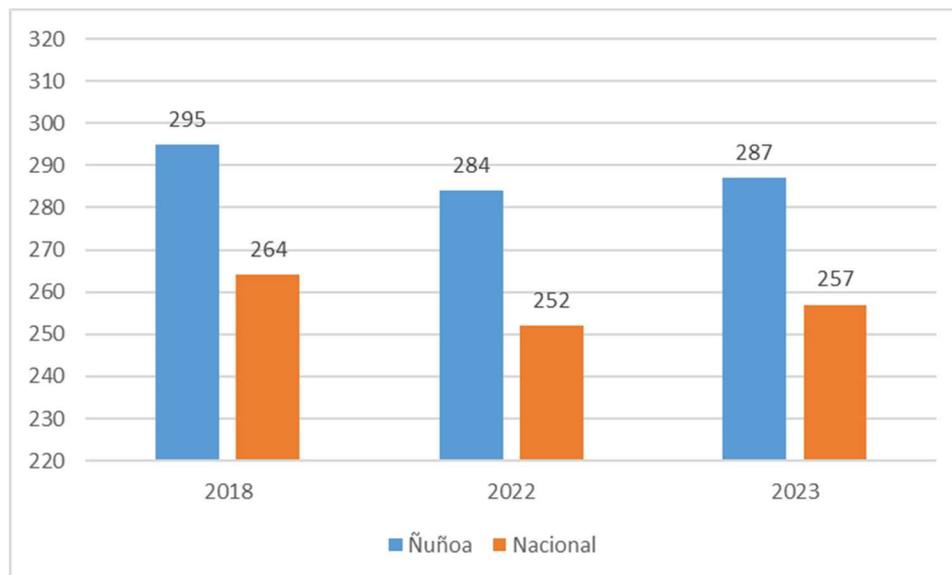
De los 11 establecimientos de la comuna que fueron medidos en el SIMCE de Matemáticas, en los cursos de 4° básico, 7 establecimientos registraron puntajes por sobre el promedio nacional. Destaca el significativo incremento en el puntaje registrado en el Colegio Benjamín Claro Velasco (+20 puntos), respecto al año 2022.

Establecimiento	Matemáticas	Diferencia promedio nacional
Liceo Lenka Franulic	286	27
Liceo República de Siria	285	26
Colegio Benjamín Claro Velasco	280	21
Colegio República de Costa Rica	275	16
Colegio Presidente Frei Montalva	274	15
Liceo Bicentenario Carmela Silva Donoso	269	10
Colegio República de Francia	260	1
Colegio José Toribio Medina	259	0
Colegio Juan Moya Morales	259	0
Colegio Intercultural Kallfu Mapu	256	-3
Colegio Guillermo Zañartu Irigoyen	255	-4

**Fuente:** Agencia de Calidad de la Educación

## Resultados 2023 matemáticas cursos de ii° medio

Los resultados obtenidos en la asignatura de Matemáticas, en II° Medio, muestra que el puntaje del promedio comunal se ubicó 30 puntos por encima del promedio nacional, manteniendo las diferencias registradas en mediciones anteriores.



**Fuente:** Agencia de Calidad de la Educación

De los 7 Liceos de la comuna que fueron medidos en el SIMCE de Matemáticas, 5 registraron puntajes superiores al promedio nacional. Mientras otros 2 Liceos presentan mayores desafíos de mejora académica para la próxima rendición. Destaca el significativo incremento en el puntaje registrado en el Liceo República de Siria (+16 puntos), respecto al año 2022.

Establecimiento	Matemáticas	Diferencia promedio nacional
Liceo Augusto D'Halmar	349	92
Liceo República de Siria	335	78
Liceo Bicentenario Carmela Silva Donoso	303	46
Liceo Lenka Franulic	295	38
Liceo José Toribio Medina	259	2
Liceo Bicentenario República Argentina	237	-20
Liceo Brígida Walker	233	-24

**Fuente:** Agencia de Calidad de la Educación

Finalmente, en el marco de los resultados obtenidos en la rendición de las pruebas SIMCE 2023, en nuestra comuna, debemos destacar el arduo trabajo académico, el compromiso y trabajo colaborativo de las comunidades educativas que están permanentemente innovando para implementar estrategias que fortalezcan el proceso de enseñanza y aprendizaje de

nuestros niños, niñas y jóvenes. Manteniendo un alto estándar de modelo educativo comunal con una perspectiva de justicia educacional.

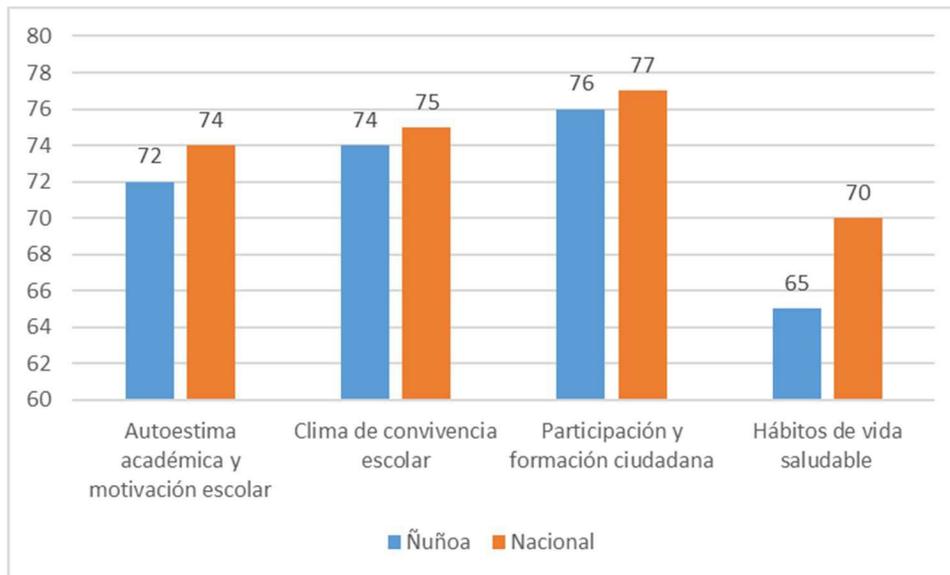
## 5.4 Indicadores de Desarrollo Personal y Social

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) son un conjunto de indicadores que entregan información complementaria a la proporcionada por los resultados SIMCE y los Estándares de Aprendizaje, ampliando de este modo la concepción de calidad educativa al incluir aspectos que sobrepasa el dominio de conocimiento académico.

Estos indicadores representan el 33% del rango total que permite categorizar a los establecimientos educacionales, según su desempeño, el 77% restante lo da el resultado en pruebas de Comprensión de Lectura y Escritura, y de Matemáticas SIMCE, esto según la Ley 20.529, Sistema de Aseguramiento de la Calidad, que amplía el concepto de Calidad en Educación.

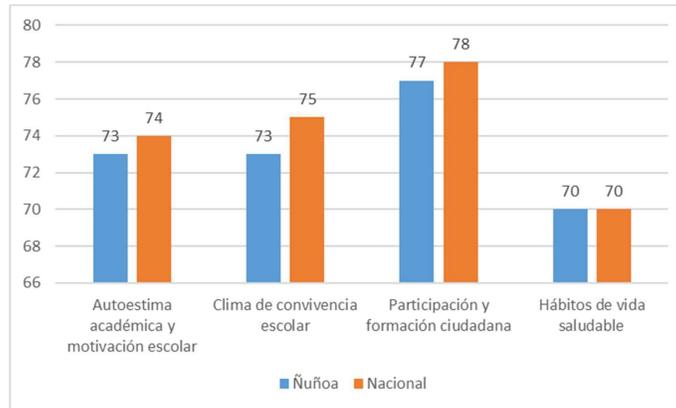
A continuación, se puede observar, a nivel general, en los cuatro indicadores analizados, que los resultados tienden a ser igual o levemente menores al promedio nacional, siendo una excepción el indicador de Hábitos de Vida Saludable en II° medio que se presenta significativamente descendido.

Curso 4° básico promedio IDPS en Ñuñoa y a nivel nacional



**Fuente:** Elaboración propia en base a Agencia de Calidad de la Educación

## Curso 2° Medio promedio IDPS en Ñuñoa y a nivel nacional

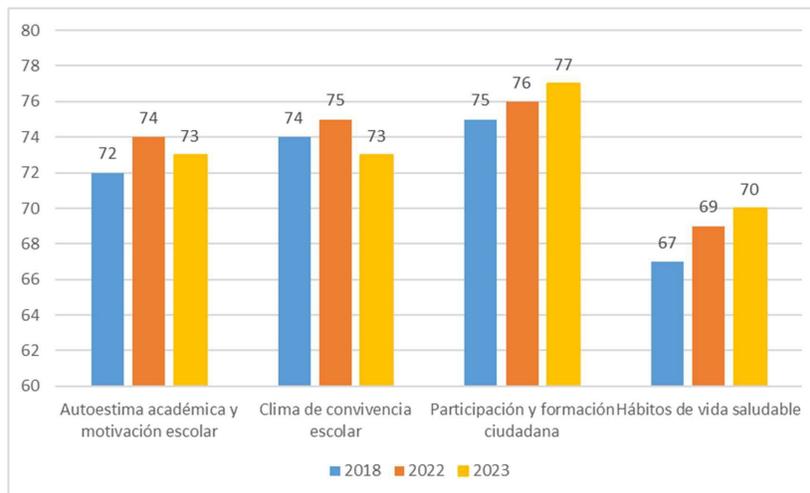


**Fuente.** Elaboración propia en base a Agencia de Calidad de la Educación

En comparación a las últimas mediciones de IDPS en 4º básico, se registra un leve aumento en los indicadores de participación y formación ciudadana y hábitos de vida saludable. Sin embargo, persiste el desafío de continuar mejorando los indicadores comunales, reforzando el desarrollo de una educación integral, especialmente en los otros dos indicadores.

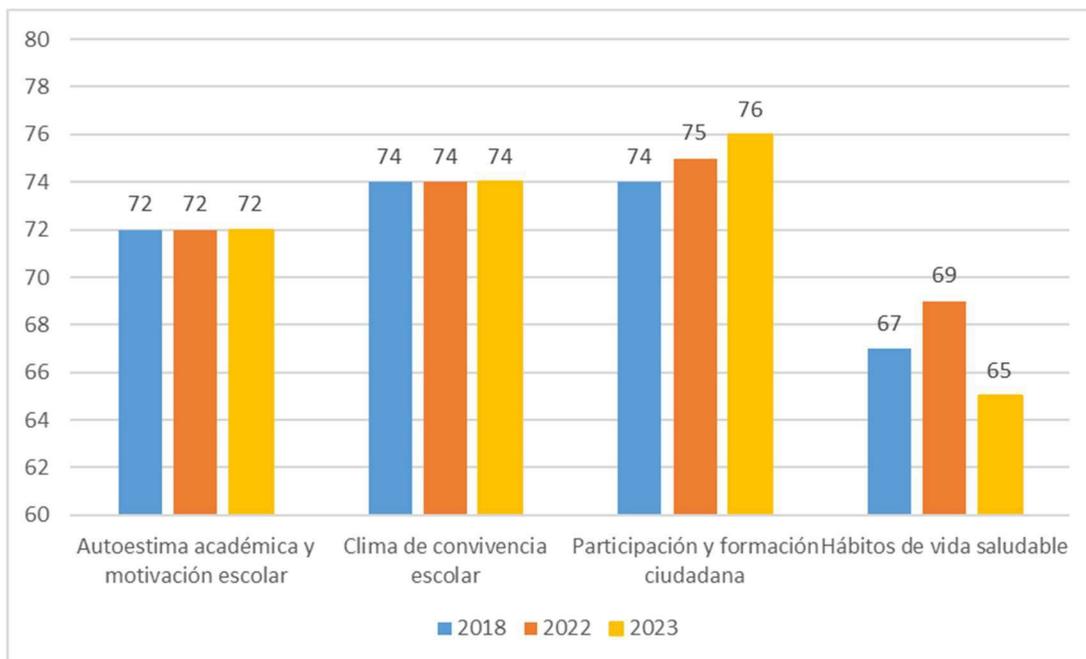
En tanto, respecto a los indicadores de 11º medio, se observa una mantención de los últimos indicadores en los ámbitos de autoestima académica y clima de convivencia escolar, un aumento en participación y formación ciudadana y un descenso en el indicador de hábitos de vida saludable.

Curso 4º básico promedio IDPS en Ñuñoa (años 2018, 2022 y 2023)



**Fuente:** Elaboración propia en base a Agencia de Calidad de la Educación

## Curso II° medio promedio IDPS en Ñuñoa (años 2017, 2018 y 2022)



**Fuente:** Elaboración propia en base a Agencia de Calidad de la Educación

## 5.5 Resultados PAES

Cabe señalar que los distintos liceos de la comuna desarrollan acciones para preparar a los estudiantes frente a la prueba de admisión acorde a su contexto, tales como: Contratación de Asesoría Técnica Educativa (ATE) a través del Programa de acompañamiento pedagógico y monitoreo de aprendizajes, contratación y convenios de colaboración con preuniversitario y programas de apoyo con modelos propios, adaptado a las necesidades, de cada establecimiento.

El puntaje promedio de la PAES obligatorias (lenguaje y matemática), proceso de admisión 2024 fue el siguiente:

RBD	NOMBRE EE	N° estudiantes	Promedio PAES 2024
9071	LICEO AUGUSTO D HALMAR	93	827
9073	LICEO CARMELA SILVA DONOSO	112	675
9074	LICEO JOSE TORIBIO MEDINA	196	602
9077	LICEO BRIGIDA WALKER	37	593
9078	LICEO LENKA FRANULIC	83	690
9082	LICEO REPÚBLICA ARGENTINA	91	532
9100	LICEO REPUBLICA DE SIRIA	129	733

Por octava vez consecutiva, los resultados comunales de la PAES 2023 sitúan al Liceo Augusto D'Halmar en el 1º lugar del ranking nacional de Establecimientos Públicos y en el 21º Lugar a nivel nacional.

## **5.6 Plan de mantención y mejoramiento en infraestructura escolar**

A partir del levantamiento de necesidades de mantenimiento e infraestructura de los establecimientos de la comuna, este año se han invertido un total de \$1.600.475.508. Las inversiones se han realizado con diferentes fuentes de financiamiento y se ha operado bajo criterio de distribución equilibrada de recursos y atención a necesidades de mayor urgencia. Sumado a lo anterior se desarrollaron estrategias de presentación de proyectos a fondos ministeriales, en particular de urgencia y conservación, a modo de atraer recursos para proyectos de mayor envergadura.

Entre las acciones más significativas destacan:

- Construcción de sala de clases, patio techado y rampa de acceso universal en el Colegio Juan Moya Morales.
- Construcción de dos nuevas salas de clases y ampliación del patio en el Liceo República de Siria Sede Medía.
- Instalación de Toldos en patios de los establecimientos Escuela Intercultural Kallfu Mapu y Liceo José Toribio Medina.
- Mejora de baños para estudiantes de la Escuela Amapolas
- Remodelación del comedor de funcionarios y habilitación de espacio de atención de apoderados/as en el Liceo Lenka Franulic
- Reposición cielos en cinco salas del Colegio Aurora de Chile
- Remodelación de la sala de profesores Liceo Augusto D'Halmar
- Normalización y refuerzo de seguridad del Taller de Mecánica del Liceo Brígida Walker
- Reposición del pavimento del comedor de estudiantes del Liceo José Toribio Medina.

A lo anterior se suma la adjudicación del fondo de conservación del MINEDUC para dos establecimientos de nuestra comuna: Liceo Augusto D'Halmar y Colegio Benjamín Claro Velasco.

- Liceo Augusto D'Halmar: El proyecto presentado al Fondo de conservación 2024, tiene como objetivo mejorar la infraestructura del Liceo en términos de habitabilidad y seguridad, considerando el reemplazo de ventanas de fierro por termopanel (129 unidades) y la reposición de todos los pavimentos resbaladizos exteriores (2000 m2), ayudando a minimizar accidentes dentro de la comunidad; además, se incorporan mejoras en rampas, fortaleciendo la ruta accesible al interior del inmueble, por un costo de \$554.662.086.-. La iniciativa incluye, además, la reposición de la red eléctrica, implementando una instalación diseñada y ejecutada bajo la normativa vigente.

Colegio Benjamín Claro Velasco: El proyecto presentado al Fondo de conservación 2024, tiene como objetivo rehabilitar 4 pabellones abandonados, correspondientes a 546 m<sup>2</sup>, parte de la antigua infraestructura del colegio que quedó en desuso con la construcción de un nuevo edificio el año 2018. Considerando la necesidad de cupos en el sistema escolar nacional, se presenta como una gran oportunidad habilitar 10 salas de clases con capacidad para 400 alumnos/as, por un costo de \$561.144.444.-. La iniciativa incluye el retiro de asbesto existente en las cubiertas, para el posterior cambio de material; nuevas ventanas, revestimiento de cielos, muros y normalización instalación eléctrica.

## 5.7 Principales Logros PADEM 2024

Concurso de directores a través de ADP:

La Corporación Municipal de Desarrollo Social, desarrolló durante el segundo semestre de 2023, cuatro concursos públicos para los cargos de Directores por Sistema de Alta Dirección Pública (ADP).

Esta iniciativa buscaba optimizar la gestión y administración de la educación municipal en su conjunto y enfatizar la necesidad de fortalecer y mejorar el desempeño del nivel directivo. Los cargos fueron seleccionados en enero de 2023, asumiendo sus funciones desde el 1ero de febrero.

Establecimiento Educativo	Director(a)
Liceo Bicentenario Carmela Silva Donoso	Cristian Núñez Núñez
Liceo Augusto D'Halmar	Pedro Castillo Riffo
Colegio Intercultural Kallfu Mapu	Jeannette Riquelme Rodríguez
Colegio Amapolas	Bárbara Morales Ávila

Para el concurso de Alta Dirección Pública, resulta fundamental la elaboración del perfil de cargo y del convenio de desempeño para las y los postulantes. Sobre el perfil de cargo se busca que estén centrados en los desafíos del establecimiento e integren las distintas herramientas de gestión directiva. En tanto, respecto al Convenio de Desempeño se ha priorizado que estén centrados en el mejoramiento educativo de los establecimientos, vinculados con las políticas y los sellos educativos comunales y que cuenten con metas claras, alcanzables y medibles.

A lo anterior se suma la convocatoria para el mes de octubre del concurso de Director/a por ADP del Liceo 7 José Toribio Medina.

## 5.8 Plan de Formación comunal

Luego de desarrollar procesos formativos a un total de 80 miembros de los equipos directivos de la comuna en los años 2022 y 2023, este año hemos enfocado el trabajo en instancias de actualización normativa para diferentes miembros de equipos directivos de la comuna.

Uno de los focos centrales de esta acción ha sido el estudio e incorporación de la Ley TEA y Ley Karin. Incorporando elementos de la ley TEA, hemos realizados dos encuentros pedagógicos en los meses de abril y junio convocando a cerca de 150 líderes de la comuna.

En relación a la Ley Karin, se han formado aproximadamente 250 líderes directivos e intermedios de las comunidades escolares de nuestros establecimientos en la nueva normativa y en un enfoque preventivo sobre el acoso laboral y/o sexual y la violencia en el trabajo.

A lo anterior se suman instancias de trabajo con la Superintendencia de Educación, en específico la realizada al nivel de Educación Parvularia en el mes de julio. A esta línea de trabajo hemos sumado la implementación de procesos de intercambio de experiencias pedagógicas con foco en el trabajo colaborativo entre establecimientos educacionales, cuestión que tendrá en nuestro encuentro comunal del mes de octubre su principal referencia.

A lo anterior se suman acciones formativas focalizadas que buscan trabajar con agentes claves de los establecimientos.

Diplomados para Docentes y Asistentes de la Educación:

A partir de una alianza de colaboración con la Universidad Diego Portales, se está desarrollando un Programa de Diplomados para docentes y asistentes de la educación de la comuna, con el objetivo de fortalecer su liderazgo en los ámbitos de Gestión Técnico Pedagógica y Convivencia Escolar. En este programa formativo están participando 80 funcionarios de la comuna, quienes además han podido acceder a mentorías especializadas, desarrollándose las clases entre los meses de junio y noviembre.

Instancias de formación asociadas al PIE:

Se desarrollaron acciones formativas para docentes, asistentes de la educación profesionales y asistentes de la educación, con el propósito de ampliar las posibilidades de llevar a cabo prácticas educativas cada vez más inclusivas y respetuosas de la diversidad.

- Jornada de Capacitación Liceo Carmela Silva Donoso: Apoyar aspectos del área Técnica de la coordinación PIE del Establecimiento en el abordaje de la temática vinculada a la Diversificación de la Enseñanza.
- Jornada de Capacitación Liceo José Toribio Medina: Promover la implementación de la LEY TEA, desde el enfoque de derecho y protocolos DEC y Plan Individual de Acompañamiento Emocional Conductual PAEC estudiantes TEA.
- Jornada de Capacitación Escuela República de Costa Rica: Enfatizar en la implementación y desarrollo del Programa de Integración, considerando las 8 estrategias PIE, MINEDUC, relevando los roles y funciones de cada uno de las y los profesionales que integran el equipo PIE del Establecimiento, desde una perspectiva colaborativa e interdisciplinaria.
- Jornada de Capacitación Liceo Augusto D´Halmar: Promover la implementación de visiones pedagógicas basadas y sustentadas en el enfoque de derecho, a partir del desarrollo de jornada de “Inclusión y Diversidad”.
- Jornada de Capacitación Escuela Básica Kalfu Mapu: Promover la implementación de la LEY TEA desde el enfoque de derecho, considerando el trabajo de carácter integral e interdisciplinario.
- Jornada de Capacitación Liceo República de Siria sede Básica: Promover la implementación de la LEY TEA desde el enfoque de derecho y protocolos DEC y Plan Individual de Acompañamiento Emocional Conductual PAEC estudiantes TEA.

- Jornadas de liderazgo estudiantil:

En el mes de junio del presente año en el Colegio República de Francia se realizó la primera Jornada de liderazgo estudiantil donde participaron alrededor de 50 representantes de los Centros de estudiantes de los establecimientos de educación básica, media y especial. En este encuentro desarrollado en conjunto con el Departamento de la Juventud, se abordaron temas de organización estudiantil enmarcado en conocer las percepciones de los Centros de Estudiantes de Ñuñoa sobre la participación estudiantil en la comuna.

- Jornadas de liderazgo de apoderadas y apoderados:

En el mes de junio del presente año en el Liceo José Toribio Medina, se desarrolló la primera Jornada de liderazgo de apoderados y apoderadas, en donde participaron representantes de los distintos establecimientos educacionales. Esta instancia se realizó en conjunto con la Dirección de Desarrollo Comunitario, quienes presentaron los lineamientos normativos de las organizaciones comunitarias y la actualización de los respectivos directorios, sumado a

esto se realizó un mapa de expectativas donde se analizaron las formas y contenido a abordar durante el presente año.

- Programa Habilidades para la Vida: Promoción y fortalecimiento de competencias psicosociales.

Durante el año 2024 el programa ha generado diversas instancias para promover y fortalecer el desarrollo de competencias psicosociales, aumentando el bienestar y desempeño escolar; a través de actividades preventivas y promocionales; lo anterior en 10 establecimientos educacionales municipales, lo cual da más de 622 acciones con diferentes actores de la comunidad educativa.

El equipo HpV se encuentra presente en 12 establecimientos de la comuna de Ñuñoa, 10 de los cuales son Establecimientos Municipales y 2 corresponden a Establecimientos Particulares Subvencionados; entre ellos se encuentra el Colegio Juan Moya Morales, Colegio República de Francia, Colegio República de Costa Rica, Colegio José Toribio Medina, Colegio Intercultural Kallfü Mapu, Colegio Benjamín Claro Velasco, Colegio Presidente Eduardo Frei Montalva, Colegio Guillermo Zañartu, Liceo Lenka Franulic y Liceo República de Siria, sede básica.

- Programa “Primero Lee”:

Gracias al financiamiento del Gobierno Regional Metropolitano y en alianza con la Fundación “Crecer con Todos”, se ejecuta en los primeros básicos de 7 establecimientos de nuestra comuna el programa “Primero Lee”, como una estrategia esencial para la adquisición de la lectoescritura y el fomento lector. Este programa se articula con los Planes curriculares del Ministerio de Educación y entrega materiales pedagógicos innovadores, activos e interactivos que aseguran un impacto real en el aprendizaje.

Además, brinda apoyo y acompañamiento a todos los actores involucrados en el proceso y hace un monitoreo permanente al desarrollo del proceso lector en los estudiantes.

Establecimientos participantes:

- Escuela República de Costa Rica.
- Escuela Guillermo Zañartu.
- Escuela Presidente Eduardo Frei.
- Escuela Benjamín Claro Velasco.
- Escuela Juan Moya Morales.
- Liceo República de Siria.

- Escuela Intercultural Kallfü Mapu.

- Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE)

Tiene por objetivo permitir el acceso a la educación superior por parte de estudiantes de enseñanza media provenientes de establecimientos educacionales públicos. En el caso de nuestra comuna, se realizó la alianza entre la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE), el Liceo Técnico Profesional Brígida Walker, y el Liceo República de Argentina.

Fortalecimiento de la implementación del curriculum técnico profesional.

El 11 de julio sesiona el Consejo Asesor Empresarial, integrado por diversos actores del mundo empresarial, productivo y representantes comunales y de instituciones de la Educación Superior, para brindar lineamientos que permitan analizar las bases curriculares de la educación técnico profesional, el perfil de egreso y las competencias de los estudiantes de nuestros liceos, para mejorar sus procesos de prácticas profesionales y de inserción laboral.

Esto, a la luz de los procesos de alternancia que viven nuestros estudiantes como parte de su proceso formativo. De esta forma, aseguramos el desarrollo de trayectorias formativas actualizadas y vinculadas al mundo laboral, avanzando hacia un desarrollo productivo sostenible a través de la incorporación de más conocimiento, tecnología e innovación.

#### 4. Educación para Personas Jóvenes y Adultas.

A partir del diagnóstico territorial de “Ñuñoa tu Barrio” realizado por la alcaldesa Emilia Ríos se identificó la necesidad de contar con oportunidades de finalización de estudios para personas jóvenes y adultas en la comuna. Con este objetivo se generó una alianza con la Corporación Educacional “Escuelas del Cariño” para que quienes no han podido terminar su enseñanza básica o media puedan completar sus estudios.

Este 2024 fue el tercer año del establecimiento, que funciona actualmente en las dependencias del Colegio Guillermo Zañartu Irigoyen y al mes de agosto contaba con 288 estudiantes inscritos. El establecimiento cuenta con distintos planes de apoyo a los y las estudiantes, incluido el Programa de Integración Escolar.



**ÑUÑOA  
SALUD**

**Dirección  
de Salud**

## 6 DIRECCIÓN DE SALUD

La Dirección de Salud tiene la misión de mejorar la calidad de vida de nuestros usuarios y sus familias, brindándoles prestaciones de salud familiar centradas en las personas, de alta calidad técnica, oportuna, con uso eficiente de los recursos, con un equipo comprometido motivado y con vocación de servicio.

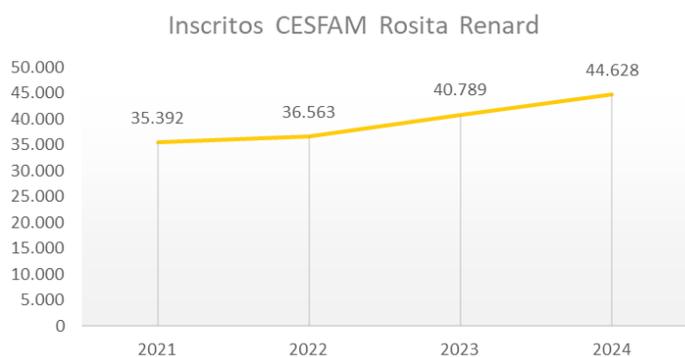
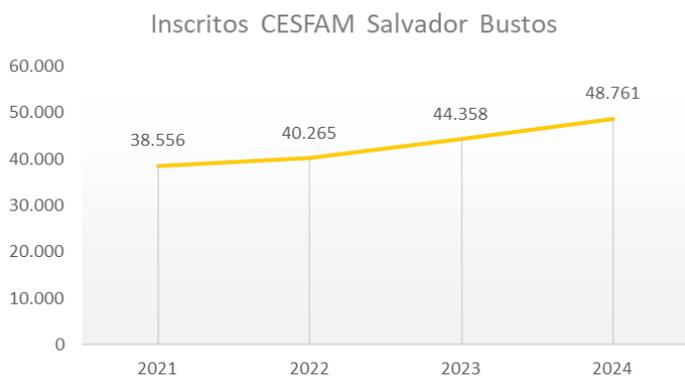
Durante al año 2024, la Dirección de Salud ha implementado distintas estrategias destinadas a otorgar un servicio de alto estándar para vecinos y vecinas de la comuna, enmarcadas en el Modelo Comunitario de Salud Familiar, con programas y estrategias orientadas a mejorar la oportunidad de acceso a la salud, aumentar el número de actividades preventivas en el territorio, otorgar más atenciones médicas y de otros profesionales de la salud, optimizar la eficiencia de recursos y potenciar el equipamiento de salud.

### 6.1 Red de Salud de Ñuñoa:

En el año 2024, la Red de Salud se compuso de los siguientes centros:

- Centro Asistencial Ñuñoa (CAÑ): CESFAM Salvador Bustos y SAR.
- CESFAM Rosita Renard y SAPU.
- CECOSF Amapolas.
- CECOSF Villa Olímpica.
- Centro de Salud Mental y Comunitario Ñuñoa / COSAM
- Unidad de Atención Primaria de Oftalmología, en dependencias del CAÑ.
- Laboratorio Clínico, en dependencias del CAÑ.
- Centro de Especialidades de Salud: Vacunatorio Municipal y Centro de Especialidades Odontológicas (CEO)
- Farmacias Municipales: Sede Plaza Ñuñoa, Sede Villa Olímpica, Sede Amapolas y Sede Juan Moya
- Droguería de Ñuñoa

La población inscrita validada en FONASA a septiembre 2024, aumentó en aproximadamente 9.000 inscritos en comparación con el año anterior, pasando de 85.147 en septiembre 2023, a un total de 94.169, a septiembre 2024, incrementando un 10,6% los inscritos validados.



## 6.2 Principales Indicadores Sanitarios:

### Metas Sanitarias:

INDICADOR 1: Porcentaje de niñas/os de 12 a 23 meses con riesgo del desarrollo psicomotor (DSM) recuperados	CESFAM ROSITA RENARD			CESFAM SALVADOR BUSTOS		
	TOTAL	META	% CUMPLIMIENTO META	TOTAL	META	% CUMPLIMIENTO META
COMPONENTES DEL INDICADOR						
N° de niños/as de 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo del DSM en su primera evaluación en control de los 12 a 23 meses recuperados	19	90%	117,28%	23	90%	106,48%
N° de niños/as de 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo de DSM en su primera evaluación en control de los 12 a 23 meses	18			24		
<b>INDICADOR 2: Cobertura de Papanicolaou (PAP) vigente en mujeres de 25 a 64 años</b>						
N° logrado de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas, con PAP vigente a diciembre del 2022	6.895	49,50%	107,71%	8.432	53%	115%
N° total de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas	12.932			13.853		
<b>INDICADOR 3A: Cobertura en control odontológico en población de 0 a 9 años</b>						
N° de niños/as de 0 a 9 años con control odontológico	1.482	36%	126,94%	1.431	41%	126,92%
N° total de niños/as de 0 a 9 años inscritos validados por FONASA	3.243			2.750		
<b>INDICADOR 3B: Niños/as de 6 años libre de caries</b>						
N° de niños/as de 6 años con ceod igual a 0	75	21,79%	110,32%	92	29,39%	105,75%
N° total de niños/as de 6 años inscritos validados FONASA	312			296		
<b>INDICADOR 4A: Porcentaje de cobertura efectiva de personas con Diabetes Mellitus Tipo 2 (DM2)</b>						
N° personas con DM2 de 15 a 79 años con HbA1c bajo <7% más N° personas con DM2 de 80 y más años con HbA1c bajo <8% según último control vigente	1.285	21,80%	102,71%	2.148	29%	110,80%
Total de personas con DM2 de 15 y más años estimadas según prevalencia	5.739			6.685		
<b>INDICADOR 4B: Porcentaje de personas con diabetes de 15 años y más con evaluación anual de pie</b>						
N° de personas con diabetes bajo control de 15 y más años con una evaluación de pie vigente	2.424	84,70%	103,39%	2.777	86,20%	98,10%
N° total de personas diabéticas de 15 y más años bajo control	2.768			3.284		
<b>INDICADOR 5: Porcentaje de personas mayores de 15 años y más con cobertura efectiva de hipertensión arterial (HTA)</b>						
N° personas con HTA de 15 a 79 años con PA<140/90 mmHg más N° personas con HTA de 80 y más años con PA<190/90 mmHg según último control vigente	4.470	30,80%	109,76%	5.512	35%	101,70%
Total de personas con HTA de 15 y más años estimadas según prevalencia	13.223			15.486		

<b>INDICADOR 6: Porcentaje de niños y niñas que al sexto mes de vida, cuentan con lactancia materna exclusiva</b>						
N° de niños/ niñas que al control de salud del sexto mes recibieron LME	114	50%	<b>93,44%</b>	105	60%	<b>101,74%</b>
N° de niños/ niñas con control de salud del sexto mes realizado	244			172		
<b>INDICADOR 7: Cobertura de tratamiento en personas con asma y EPOC</b>						
N° de personas con EPOC de 40 años y más que logran nivel de control "adecuado" más el N° de personas con Asma de 5 años y más, que logran nivel de control "controlado"	734	10%	<b>110,68%</b>	898	11,09%	<b>109,13%</b>
N° total de personas con EPOC de 40 años y más, más N° de personas con Asma de 5 años y más, esperadas según prevalencia nacional para el año 2023) x 100	6.632			7.420		
<b>INDICADOR 8: Plan de participación social elaborado y funcionando participativamente</b>						
Establecimiento con Plan de participación social elaborado y funcionando participativamente	1	80%	<b>100,00%</b>	1	80%	<b>100,00%</b>

<b>RESULTADO Y CALCULO DE % CUMPLIMIENTO METAS SANITARIAS 2024</b>		<b>99,18</b>		<b>99,76</b>
--	--	--------------	--	--------------

## IAAPS (Índice de actividad)

1- Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario (MAIS) vigente		CESFAM ROSITA RENARD		CESFAM SALVADOR BUSTOS		COMUNAL	
COMPONENTES DEL INDICADOR		TOTAL	% CUMPLIMIENTO META	TOTAL	% CUMPLIMIENTO META	META COMPROMETIDA	% CUMPLIMIENTO COMUNAL
N° de CESFAM de la comuna evaluados mediante instrumento para la evaluación y certificación del desarrollo en el modelo MAIS vigente		1	100,0%	1	100,0%	100%	100,0%
N° de establecimientos de salud de la comuna comprometidos a evaluar y/o autoevaluar		1		1			
<b>2- Continuidad de la Atención y disponibilidad de fármacos</b>							
Ambito RISS Organización y Gestión. Continuidad de la Atención	N° establecimientos funcionando de 8:00 am a 20:00 Hrs. de lunes a viernes y sábados de 9°° a 13°° hrs.	1	100,0%	1	100,0%	100%	100,0%
	N° Total de establecimiento visitados	1		1			
	N° de fármacos trazadores disponibles	23	100,0%	23	100,0%	100%	100,0%
	N° total de fármacos trazadores	23		23			
<b>3- Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos, por habitante por año</b>							
N° de consultas de morbilidad y controles realizadas por médicos		54.801	102,53%	64.005	110,15%	1,31	106,51%
Población inscrita		40.789		44.358			
<b>4- Porcentaje de consultas y controles resueltos en APS (Sin derivación a nivel secundario)</b>							
N° de control y consulta médica realizada en APS - N°de SIC de Control y Consulta Médica generadas en APS		50.570	102,51%	58.664	101,84%	90%	102,16%
N° total de controles y consultas médicas realizadas en APS		54.799		64.005			
N° de SIC		4.231		5.341			
<b>5- Tasa de Visita Domiciliaria Integral</b>							
N° visitas domiciliarias integrales realizadas CESFAM		2.248	90,94%	3.494	129,97%	0,20	111,27%
N° de familias (poblacion inscrita/3,3)		12.360		13.442			
<b>6.A- Cobertura Exámen de Medicina Preventiva realizado en mujeres de 20 años a 64 años</b>							
N° de EMP realizados a mujeres de 20 a 64 años		3.186	113,44%	2.957	99,70%	23,08%	106,38%

Total de la población de mujeres de 20 a 64 años inscrita - Población bajo control en PSCV - Gestantes	12169		12851			
<b>6.B- Cobertura Exámen de Medicina Preventiva realizado a hombres de 20 años a 64 años</b>						
Nº de EMP realizados a hombres de 20 a 64 años	1.372		1.164			
Total de la población de hombres de 20 a 64 años inscrita - Población bajo control en PSCV	8668	<b>114,20%</b>	8893	<b>94,44%</b>	<b>13,86%</b>	<b>104,19%</b>
<b>6.C- Cobertura Exámen de Medicina Preventiva realizado a hombres y mujeres de 65 años y más</b>						
Nº de Exámen de Medicina Preventiva realizados a hombres y mujeres de 65 y más años	4.564		4.488			
Total de la población de hombres y mujeres de 65 y más años inscrita	10037	<b>108,06%</b>	12335	<b>86,46%</b>	<b>42,08%</b>	<b>96,15%</b>
<b>7- Cobertura de Evaluación del desarrollo psicomotor de niños y niñas de 12 a 23 meses bajo control</b>						
Nº niños y niñas de 12 a 23 meses con Evaluación DSM	287		231			
Nº total de niños y niñas de 12 a 23 meses bajo control	259	<b>116,64%</b>	237	<b>102,60%</b>	<b>95,00%</b>	<b>109,93%</b>
<b>8- Cobertura de control de salud integral en adolescentes de 10 a 19 años</b>						
Nº de controles de salud integral realizados	804		826			
Población adolescente de 10 a 19 años inscrita en el establecimiento de salud	3694	<b>107,43%</b>	3829	<b>106,48%</b>	<b>20,26%</b>	<b>106,94%</b>
<b>9- Porcentaje de consultas de morbilidad odontológicas en población de 0 a 19 años</b>						
Nº de consultas de morbilidad odontológica realizadas en población de 0 a 19 años	3.799		2.957			
Población inscrita de 0 a 19 años	6937	<b>137,60%</b>	6579	<b>112,93%</b>	<b>39,80%</b>	<b>125,59%</b>
<b>10.A- Cobertura de controles de atención integral a personas con trastornos mentales, factores de riesgo y condicionantes de salud mental</b>						
Nº de personas con factores de riesgo, condicionantes de salud mental y trastornos mentales	2.914		2.095			
Nº de personas con factores de riesgo, condicionantes de salud mental y trastornos mentales de 0 y más años esperados según prevalencia	8974	<b>162,4%</b>	9759	<b>107,3%</b>	<b>20%</b>	<b>133,7%</b>
<b>10.B- Tasa de controles de atención integral a personas con trastornos mentales, factores de riesgo y condicionantes de salud mental</b>						
Nº de controles de salud mental totales realizados a personas de 0 y más años	13.836		19.485			
Nº de personas bajo control en el programa de salud mental de 0 y más años	2.914	<b>79,1%</b>	2095	<b>155,0%</b>	<b>6</b>	<b>110,9%</b>

<b>13- Ingreso precoz a control de embarazo</b>						
Nº de mujeres embarazadas ingresadas antes de las 14 semanas a control	252	<b>100,31%</b>	240	<b>105,01%</b>	<b>90,69%</b>	<b>102,76%</b>
Total de mujeres embarazadas ingresadas a control	277		252			
<b>14- Cobertura de métodos anticonceptivos en adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan métodos de regulación de fertilidad</b>						
Nº de adolescentes de 15-19 años inscritos que usan métodos de regulación de la fertilidad	296	<b>93,4%</b>	528	<b>147,87%</b>	<b>18,19%</b>	<b>122,23%</b>
Total de adolescentes de 15 a 19 años inscritos	1743		1963			
<b>15- Cobertura Diabetes Mellitus 2 (DM2)</b>						
Nº de personas de 15 y más con DM2	2.768	<b>96,6%</b>	3.284	<b>98,4%</b>	<b>49,94%</b>	<b>97,54%</b>
Total de personas con diabetes de 15 y más años esperados según prevalencia	5739		6685			
<b>16- Cobertura efectiva de tratamiento en personas con Hipertensión Arterial (HTA), de 15 y más años</b>						
Nº de personas de 15 y más con hipertensión arterial bajo control	6.856	<b>95,9%</b>	8.599	<b>102,73%</b>	<b>54,05%</b>	<b>99,56%</b>
Total de personas de 15 años y más, hipertensas esperadas según prevalencia	13233		15486			
<b>17- Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita</b>						
Nº de niños y niñas menores de 3 años con registro ceod=0	471	<b>101,42%</b>	403	<b>106,44%</b>	<b>60,00%</b>	<b>103,68%</b>
Nº de niñas y niños menores de 3 años inscritos	774		631			
<b>18- Proporción de niñas y niños menores de 6 con estado nutricional normal</b>						
Nº de niñas y niños menores de 6 años con estado nutricional normal	917	<b>91,41%</b>	804	<b>96,61%</b>	<b>60,00%</b>	<b>93,77%</b>
Nº de niñas y niños menores de 6 años inscritos	1672		1387			
<b>RESULTADO Y CALCULO DE % CUMPLIMIENTO IAAPS 2024</b>		<b>98,3%</b>		<b>98,9%</b>		<b>99,4%</b>

### 6.3 Principales logros del Plan de Salud 2024:

**CENTRO DE ESPECIALIDADES DE SALUD:** Este recinto, inaugurado durante el segundo semestre del 2024, está ubicado en el edificio que en su momento fue el CESFAM Salvador Bustos y que luego se trasladó a la ubicación actual y quedó en estado de abandono. Durante el año 2022, el Municipio de Ñuñoa realizó una inversión de M\$300 para la restauración del edificio. A partir de Abril de 2022 se crea el punto de vacunación llamado “Vacunatorio Comunal”, el cual permite tener un lugar exclusivo y expedito para los usuarios que necesiten administraciones de vacunas COVID-19, Influenza y Neumococica. Los usuarios logran reconocer dicho lugar a través de su permanencia hasta ahora, ubicado en Juan Moya #1320 el cual busca proporcionar una atención de calidad con amplios espacios y acotados tiempos de espera.

En consideración de la estrategia comunal y la difusión de dicho recinto, el presente año 2024 se generan alianzas con el intersector y las organizaciones sociales, con el objeto de generar trabajo colaborativo y aumentar aún más los porcentajes de cobertura durante campañas, en el transcurso del año 2024, el vacunatorio comunal ha administrado más de 86.600 dosis de vacunas. ***Entre el periodo de marzo y octubre se realizaron más de 350 operativos de vacunación influenza, COVID y neumocócica, generando 106 puntos de vacunación en las salidas del metro, supermercados y puntos estratégicos, 37 puntos de vacunación en unidades vecinales, 14 puntos en ferias libres y de salud además de contar con un vacunatorio móvil que generó 3.948 inmunizaciones entre junio y septiembre del 2024 en diversos puntos de la comuna; 32 puntos de vacunación en instituciones públicas y privadas del territorio (Bomberos, universidades, PDI, CAR, Dirección del trabajo, etc.)***



Instalación de vacunatorio móvil en Metro Villa Frei.

Adicionalmente el vacunatorio comunal apoya activamente a los establecimientos educacionales de la comuna con vacunación escolar, COVID e Influenza, además de vacunas programáticas tales como Sarampión Rubéola y Paperas, dTpa y VPH, esta estrategia se desarrolla tempranamente y facilita el acceso a más de 9.406 NNA entre 1º y 8º básico.

El desafío futuro debido al cambio epidemiológico que se ha evidenciado posterior al término de la pandemia ha implicado un cambio constante en la estrategia de vacunación

contra SARS CoV-2 a nivel nacional, lo que nos mantiene en constante análisis de las estrategias comunales para mejorar coberturas y disminuir la morbi-mortalidad de enfermedades inmunoprevenibles.

Durante el segundo semestre del año 2024, en las dependencias del Centro de Especialidades de Salud, se inauguró el **Centro de Especialidades Odontológicas**, el cual se origina por la necesidad de los usuarios para acceder a los cuidados odontológicos de nivel secundario, como complemento a la cartera de prestaciones que ya ofrece la APS y en virtud de recibir tratamientos integrales y de calidad. El centro dispone de cinco nuevos boxes odontológicos y una sala de radiografía intraoral, que aumentó la capacidad resolutive de la comuna, con un potencial total de 1.600 consultas odontológicas mensuales. En una primera etapa, se espera contribuir a la resolución en tres de las especialidades más demandadas **-rehabilitación oral, endodoncia y periodoncia-**. Para la habilitación, durante el período 2023 y 2024, se contó con una inversión de \$60 millones aproximadamente, provenientes del Servicio de Salud Metropolitano Oriente y la Municipalidad de Ñuñoa. Por otro lado, los equipos dentales fueron contribuidos por el proyecto FONDEF de la Universidad de Chile, con un monto de \$20 millones. Por su parte, el Gobierno Regional invirtió \$80 millones para mejorar el cerco metálico que rodea el establecimiento. Todo lo anterior, más el gasto operacional, consideró una inversión total de aproximadamente \$700 millones de pesos. En el corto plazo, se espera que se habilite un box odontológico para niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales.



#### ● CLÍNICA ODONTOLÓGICA MÓVIL

Durante el primer semestre de este año se habilitó una Clínica Odontológica Móvil, lo que se hace posible a partir de la cesión en comodato del dispositivo de parte del SSMO a la Municipalidad y la CMDS, con un avalúo aproximado de M\$55. Su utilización resulta clave, puesto que nos permite disponer de un sillón dental adicional para entregar atenciones odontológicas en la comuna, que se suma a las 18 instalaciones que operan actualmente en

los cuatro establecimientos de APS. Corresponde a una instalación dental completa y autosuficiente, con equipamiento que incluye sillón dental, compresor y equipo de Rx para generación de imágenes intraorales, además de todo el instrumental e insumos necesarios para entregar todas las prestaciones que incluye la cartera de APS y el tratamiento de urgencias odontológicas, dando respuesta así a las enfermedades bucales más prevalentes. Entre las prestaciones se encuentran: Destartraje (limpiezas); Tratamiento de caries mediante restauraciones estéticas (tapaduras de resina o fotocurado); Exodoncias simples (extracciones dentarias); Aplicación de flúor; Atención de urgencia dental GES. Desde su habilitación, la Clínica Móvil ha estado funcionando en el territorio del CECOSF Villa Olímpica en horario diurno completo de lunes a viernes, con un potencial aproximado de 4800 atenciones anuales, las que una vez resuelta la gran demanda local se extenderán por todo el territorio mediante jornadas u operativos de atención en diversos espacios comunales.



Clínica Móvil Odontológica.

## CLÍNICA GINECOLÓGICA MÓVIL

Durante el segundo semestre del año 2024, el Municipio de Ñuñoa, a través del Gobierno Regional de Santiago, adquirió una clínica ginecológica móvil con un avalúo aproximado de M\$140, la cual consiste en un camión autónomo, que contiene dos salas de procedimiento gineco-obstétrico, las cuales permitirán la realización de múltiples actividades, tales como control ginecológico, control de embarazo, toma de PAP, examen físico de mamas, test rápido de VIH, ingreso y control de regulación de fecundidad, y consejería de salud sexual y reproductiva. Esta clínica permitirá acercar la salud ginecológica a la comunidad, coordinando su instalación en plazas, parques, juntas de vecinos, sedes vecinales, etc. Junto con esta clínica ginecológica, se adquirió un ecógrafo avaluado en aproximadamente M\$20, el cual permitirá realizar las ecografías del primer trimestre de embarazo, la auscultación de latidos cardíofetales y visualizar la morfología del feto en desarrollo en los centros de salud de la comuna.



ÁREA RESPONSABLE	SOLICITUD	COMUNAL	CRR	CSB
<b>ACCIONES PREVENTIVAS (ENERO-DICIEMBRE)</b>				
Dirección de Salud	Evaluaciones del Desarrollo Psicomotor Aplicadas a los	503	276	227
Dirección de Salud	Exámenes de Salud Preventivos (ESPA) efectuados a	8679	4558	4121
Dirección de Salud	Población entre 20 y 64 Años Bajo Control en Programa	6424	2878	3546
Dirección de Salud	Población de 65 Años y Más Bajo Control en Programa Cardiovascular Vigente	12391	5442	6949
Dirección de Salud	Mujeres Entre 25 y 64 Años con PAP Vigente	15327	6895	8432
Dirección de Salud	Exámenes de Salud Preventivo del Adulto Mayor Vigente	9052	4564	4488
<b>PRESTACIONES DE MORBILIDAD (ENERO-DICIEMBRE)</b>				
Dirección de Salud	Número de Consultas de Morbilidad Realizadas a	16316	8373	7943
Dirección de Salud	Consultas de Morbilidad Realizadas a Adolescentes entre	12665	6586	6079
Dirección de Salud	Consultas Médicas Anuales Efectuadas por la Población	270483	118701	151782
Dirección de Salud	Consultas de Morbilidad Realizadas a Mayores de 65 Años	159916	65573	94343
Dirección de Salud	Consultas Médicas en el Año	300704	133660	167044
<b>ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS DE SALUD</b>				
Dirección de Salud	Número de Ambulancias	7	3	4
Dirección de Salud	Número de Consultorios General Rural (CGR)	0	0	0
Dirección de Salud	Número de Consultorios General Urbanos (CGU)	2	1	1
Dirección de Salud	Número de Clínicas Dental Móviles en la comuna	1	1	0
Dirección de Salud	Número de Centros de Salud Rurales en la comuna	0	0	0
Dirección de Salud	Número de Centros de Salud Urbanos en la comuna	2	1	1
Dirección de Salud	Número de Laboratorios de Salud Comunal	1		1
Dirección de Salud	Número de Vacunatorios en la comuna	2	1	1
Dirección de Salud	Número de Estaciones Médico Rural	0	0	0
Dirección de Salud	Número de CESFAM en la comuna	2	1	1
Dirección de Salud	Número de CECOF en la comuna	2	1	1
Dirección de Salud	Número de COSAM en la Comuna	1		1
Dirección de Salud	Número de Postas de Salud Rural (PSR)	0	0	0
Dirección de Salud	Número de SAPU en la comuna.	2	1	1
Dirección de Salud	Número de Otros Establecimientos Municipales de Salud	1		1
<b>SERVICIO MUNICIPALES A LA COMUNIDAD</b>				
Dirección de Salud	Número de Farmacias Municipales en la Comuna	4	1	3
Dirección de Salud	Número de Ópticas Municipales en la Comuna	0	0	0

## 6.4 Informe de Inasistencia Cefsam De Ñuñoa

En el siguiente informe se presenta en general el porcentaje de inasistencia total por año para los distintos profesionales de salud que cuentan con agenda.

CESFAM Salvador Bustos: En general el porcentaje de inasistencia disminuye del 2023 al 2024 en un 4%. En primer lugar, en 2024 se mantiene como profesional con más inasistencia a los nutricionistas, pero disminuye del 29% al 25%. Luego la educadora de párvulo que disminuye de un 33 a un 24% técnico dental que de 23% disminuye a 19% en un año.

Entre las estrategias implementadas están la confirmación de citas manual y la implementación del servicio de confirmación de citas que consiste en un sistema de llamada y mensajería.

Porcentaje inasistencia CESFAM Salvador Bustos 2023

Instrumento	Inasistencia	Total citas	% inasistencia
Asistente Social	540	7401	7%
<b>Educador(a) de Párvulos</b>	<b>294</b>	<b>896</b>	<b>33%</b>
Enfermera(a)	6546	33765	19%
Kinesiólogo(a)	1760	21090	8%
Matron(a)	3920	28593	14%
Médico	10276	86869	12%
<b>Nutricionista</b>	<b>3337</b>	<b>11407</b>	<b>29%</b>
Odontólogo(a)	7344	34886	21%
Podólogo(a)	437	2854	15%
Psicólogo(a)	1693	8719	19%
Químico Farmacéutico	38	507	7%
Técnico en nivel superior en Salud	13	107	12%
<b>Técnico nivel medio en Salud</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>33%</b>
Técnico Paramédico	3448	35787	10%
Técnico Paramédico Dental	1744	7444	23%
<b>Total general</b>	<b>41391</b>	<b>280328</b>	<b>15%</b>

Porcentaje inasistencia CESFAM Salvador Bustos 2024

Profesional	Inasistentes	Total de citas	% inasistencia
Químico Farmacéutico	4	617	1%
Profesor(a) de Educación Física	29	529	5%
Terapeuta Ocupacional	176	1878	9%
Técnico en nivel superior en Salud	315	2585	12%
<b>Educador(a) de Párvulos</b>	<b>321</b>	<b>1322</b>	<b>24%</b>
Podólogo(a)	634	3907	16%
Asistente Social	759	10397	7%
<b>Técnico Paramédico Dental</b>	<b>1490</b>	<b>7648</b>	<b>19%</b>
Psicólogo(a)	1724	13707	13%
Kinesiólogo(a)	2241	28640	8%
Técnico Paramédico	3172	56665	6%
<b>Nutricionista</b>	<b>4142</b>	<b>16780</b>	<b>25%</b>
Matron(a)	4625	38883	12%
Enfermera(a)	6544	57918	11%
Odontólogo(a)	8083	47402	17%
Médico	11741	115315	10%
<b>Total general</b>	<b>46000</b>	<b>404293</b>	<b>11%</b>

En enero 2024 se inicia de forma manual por limitaciones en la integración de Rayen con la empresa de Hora fácil para la confirmación de citas, esto en un inicio fue dificultoso por errores humanos en la confirmación, pero esto comenzó de forma automatizada en junio 2024.

Si bien los TDA a confirmar están orientados los define cada CESFAM según realidad local, estos están dados por las prestaciones relacionadas con metas e IAAPS, además en los profesionales con más inasistencia.

CESFAM Rosita Renard: En general disminuye 1% en relación con el año 2023 y 2024 y los profesionales con mayor porcentaje de inasistencia son:

Educador de párvulo que aumenta de un 40 a un 44% el 2024, Profesor de educación física disminuye de 37% a 31% de inasistencia y nutricionista que disminuye de 26 a 25% de inasistencia.

Porcentaje de Inasistencia CESFAM Rosita Renard 2023

Instrumento	Total Inasistente	Citaciones	% Inasistencia
Asistente Social	1364	9613	14%
<b>Educador(a) de Párvulos</b>	<b>388</b>	<b>963</b>	<b>40%</b>
Enfermero(a)	3662	22948	16%
Ginecólogo	8	39	21%
Kinesiólogo(a)	1354	14584	9%
Matron(a)	4438	19009	23%
Médico	7899	75974	10%
<b>Nutricionista</b>	<b>3412</b>	<b>13209</b>	<b>26%</b>
Odontólogo(a)	3691	22835	16%
Podólogo(a)	348	1678	21%
<b>Profesor(a) de Educación Física</b>	<b>82</b>	<b>221</b>	<b>37%</b>
Psicólogo(a)	1263	10765	12%
Químico Farmacéutico	33	737	4%
Técnico Paramédico	2896	52531	6%
Técnico Paramédico Dental	490	3400	14%
<b>Total general</b>	<b>31328</b>	<b>248506</b>	<b>13%</b>

Porcentaje Inasistencia CESFAM Rosita Renard 2024

Instrumento	Inasistentes	Total pacientes	Porcentaje Inasistencia
Asistente Social	1125	8033	14%
<b>Educador(a) de Párvulos</b>	<b>374</b>	<b>857</b>	<b>44%</b>
Enfermero(a)	3764	26681	14%
Fonoaudiólogo(a)	2	4	50%
Kinesiólogo(a)	1620	17438	9%
Matron(a)	4509	22326	20%
Médico	7981	76599	10%
<b>Nutricionista</b>	<b>3292</b>	<b>13186</b>	<b>25%</b>
Odontólogo(a)	4851	28438	17%
Podólogo(a)	472	2725	17%
<b>Profesor(a) de Educación Física</b>	<b>163</b>	<b>519</b>	<b>31%</b>
Psicólogo(a)	1396	10616	13%
Químico Farmacéutico	8	981	1%
Técnico Paramédico	3302	56838	6%
Técnico Paramédico Dental	608	4506	13%
Terapeuta Ocupacional	83	766	11%
<b>Total general</b>	<b>33550</b>	<b>270513</b>	<b>12%</b>

Con este análisis se puede revisar los TDA a confirmar para aumentar la cantidad o renovarlos según la realidad de cada CESFAM, para que podamos acercarnos más al 10% de inasistencia o menos, además de idear otras estrategias de confirmación o ampliar el ya existente.

Si bien la confirmación lleva integrada 6 meses, ya se observa un impacto en la disminución, por lo que se realizará análisis mensual para su evolución en el tiempo.

## 6.5 Prestaciones Otorgadas

Prestación otorgada	Cantidad
Mamografía	4834
Ecografía Mamaria	3096
Proyecciones	455
Ecografía abdominal	324
Ecografía Ginecología	562
Ecografía Transvaginal	1509
radiografía Tórax	535
Radiografía pelvis	330
Exámenes de laboratorio	324982
Lentes opticos GES (65 años y más)	5000
Lentes ópticos UAPO (15 a 64 años)	1700

### Atenciones totales CESFAM Rosita Renard 2024

Profesional	Nº atenciones
Asistente Social	9867
Educador(a) de Párvulos	633
Enfermero(a)	53152
Kinesiólogo(a)	42054
Matron(a)	38352
Médico	133674
Nutricionista	23979
Odontólogo(a)	73226
Otros Profesionales	22
Podólogo(a)	3454
Profesor(a) de Educación Física	443
Psicólogo(a)	14405
Químico Farmacéutico	2383
Técnico en nivel superior en Salud	16
Técnico Paramédico	77415
Técnico Paramédico Dental	4289
Terapeuta Ocupacional	2469
<b>Total general</b>	<b>479833</b>

### Atenciones totales CESFAM Salvador Bustos

Profesional	Nº atenciones
	3
Asistente Social	8414
Educador(a) de Párvulos	757
Enfermero(a)	106876
Kinesiólogo(a)	64351
Matron(a)	46114
Médico	167139
Nutricionista	14289
Odontólogo(a)	73888
Podólogo(a)	6687
Profesor(a) de Educación Física	256
Psicólogo(a)	11706
Químico Farmacéutico	1686
Técnico en nivel superior en Salud	2961
Técnico Paramédico	93909
Técnico Paramédico Dental	4232
Terapeuta Ocupacional	2049
<b>Total general</b>	<b>605317</b>

### Atenciones comunales por profesionales

Profesional	Total de atenciones
Asistente Social	8417
Educador(a) de Párvulos	1390
Enfermero(a)	160028
Kinesiólogo(a)	106405
Matron(a)	84466
Médico	300813
Nutricionista	38268
Odontólogo(a)	147114
Podólogo(a)	10141
Profesor(a) de Educación Física	699

Psicólogo(a)	26111
Químico Farmacéutico	4069
Técnico en nivel superior en Salud	2977
Técnico Paramédico	171324
Técnico Paramédico Dental	8521
Terapeuta Ocupacional	4518
<b>TOTAL</b>	<b>1.085.150</b>

## 6.6 Capacitaciones Dirección de Salud

Para lograr el objetivo de evaluación, se considera el Programa Anual de Capacitación del 2024, las capacitaciones realizadas a nivel comunal, los cursos otorgados por el Servicio de Salud Metropolitano Oriente, lo mandatado por convenios firmados entre el Servicio de Salud Metropolitano Oriente y la comuna de Ñuñoa, comparando criterios de planificación, ejecución y lo proyectado a diciembre del 2024.

Existen actividades de capacitación que se han levantado en la detección de necesidades como a la vez han sido solicitados por el Servicio de Salud Metropolitano Oriente, como por ejemplo la capacitación denominada “Estrategias de cuidados integrales para personal de salud”, cuya actividad se ha realizado ya en los últimos períodos, siendo una actividad de real importancia para la atención primaria de salud, toda vez que en Chile como en el mundo, las enfermedades crónicas no transmisibles, son un problema en aumento, tanto en magnitud como en complejidad. Por este motivo, en Ñuñoa se ha dado prioridad a la profundización de herramientas para la implementación del modelo de atención centrado en la persona con morbilidad crónica, capacitándose en el año 2024 a un total de 43 funcionarios de la dotación de salud, con el fin de apoyar a las personas y familias en el manejo de sus condiciones crónicas de salud, así como prevenir y disminuir complicaciones, repercutir en el impacto que estas tienen en la red asistencial y en la calidad de vida de las personas proyectándose la misma actividad de capacitación para el año 2025.

En el año 2024, se implementó a nivel país la Ley Karin N° 21.643, la cual establece la obligación de las empresas y organismos gubernamentales, implementar políticas y prácticas orientadas a la prevención de riesgos psicosociales, así como la promoción de salud mental y el bienestar de la persona trabajadora. Como Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa, no estuvimos ajenos a la implementación de esta política pública, sino más bien, nos preocupamos en las obligaciones que la ley manda, y en relación a la prevención y aplicación de la norma, realizamos una gama de capacitaciones con el objeto que los funcionarios pudiesen adquirir y aplicar conocimientos teóricos-prácticos, para la prevención e intervención psicosocial legal en casos de malos tratos laborales, sexuales o violencia en el trabajo. Dentro de estas capacitaciones se encuentra la Ley Karin: Prevención del acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo en donde capacitamos a 129 funcionarios de salud, además a través de la plataforma gratuita de capacitaciones que otorga el Servicio de Salud Metropolitano Oriente, se capacitaron 62 funcionarios en el curso denominado “Ley Karin avanzando hacia organizaciones bien tratantes en la red del Servicio de Salud Oriente”

En relación a la prevención hay diversos cursos que se han implementado como: Acoso sexual en el lugar de trabajo, ¿Cómo crear un entorno seguro y saludable en el trabajo?, Comunicación y lenguaje inclusivo, Conceptos básicos de género, Promoción de una convivencia libre de violencia (Familia, trabajo, escuela), Enfoque de género: Conceptos

y políticas públicas, Equidad de género, Espacios laborales libres de violencia- MALS, Manual enfoque de género, Manual: Enfoque de derechos para promover la inclusión, Políticas públicas con enfoque de género, Prevención de riesgos laborales y Violencia organizacional: prevención y denuncia, cuyas actividades han sido entregadas por plataformas como el Servicio de Salud Metropolitano Oriente, BCN School (gestionada por la Corporación), Servicio Civil (Prevenir) y Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio capacitándose a un total de 121 funcionarias y funcionarios de salud.

En relación a la estrategia de inclusión, es destacable mencionar los cursos de Lengua de señas en Salud Básico e Intermedio, lo cual promueve la comunicación activa y fluida en la atención de salud de las personas sordas y contribuye a la integración de los(as) usuarios(as) en los centros de salud familiar. El curso básico fue ejecutado para un total de 14 participantes y el curso en nivel intermedio para 14 funcionarios más que habían realizado el básico en el año 2023, generando un impacto y evaluación positiva de los funcionarios, quienes pudieron aprender sobre la discapacidad auditiva y su medio de comunicación que es la lengua de señas en la atención primaria, con el fin de facilitar la integración de las personas con discapacidad auditiva a los distintos dispositivos de salud de la comuna. Todo esto, sin dejar de lado, temáticas importantes que le dan sentido y orientación a la Atención Primaria de Salud, como son los cursos de Calidad y Acreditación en APS, Manejo de Procedimientos de IAAS, Soporte Vital Básico, cuidados paliativos, ley 19378 y carrera funcionaria, gestión farmacéutica, Ley N° 21.030 interrupción del embarazo en tres causales, NGT 147 Buenas prácticas de almacenamiento y distribución, entre otros, propiciando a los funcionarios de salud, las herramientas, competencias técnicas y habilidades blandas, que le permitan entregar una atención de excelencia hacia la ciudadanía, abordando a la persona en su integridad física y mental, como seres sociales pertenecientes a familias y comunidad.

A continuación, se describe de manera resumida, la cantidad de cursos otorgados por categoría a la dotación de salud, según se detalla a continuación:

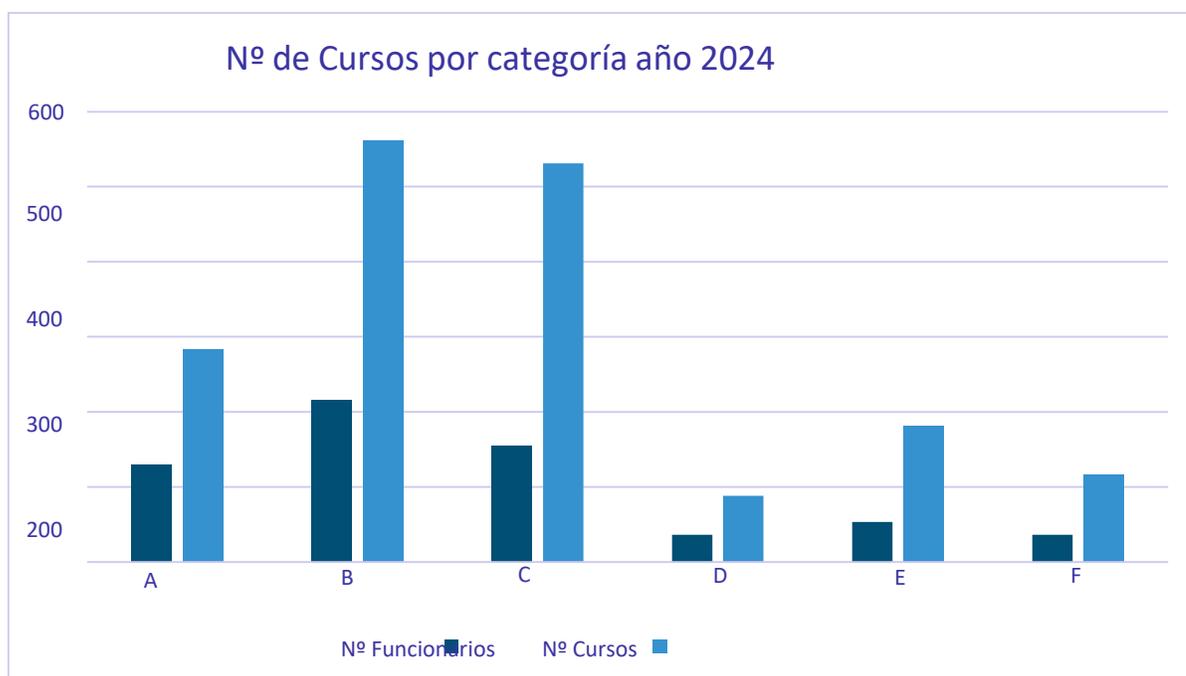
Tabla 1 N° Capacitaciones otorgadas por categoría en el año 2024

Número de cupos otorgados por Categoría						TOTAL
A	B	C	D	E	F	
283	561	531	88	181	116	1760

Es importante señalar, que la dotación de salud se compone principalmente de Profesionales, luego de Técnicos de nivel superior en Enfermería, dental, administración u otros y médicos, motivo por el cual las capacitaciones otorgadas son proporcional al número de funcionarios destinados en cada categoría, lo cual se visualiza en tablas y gráficos siguientes, separados por año:

Tabla 2: Promedio de cursos por persona año 2024

Categoría	% de funcionarios de la dotación total, por categoría	Curso otorgado por Categoría	Promedio por persona
A	21%	283	2 curso por persona
B	34%	561	2 a 3 cursos por persona
C	25%	531	3 cursos por persona
D	6%	88	2 cursos por persona
E	8%	181	3 cursos por persona
F	6%	116	3 cursos por persona



Respecto a la metodología educativa utilizada en las actividades de capacitación ejecutada en el año 2024, gran parte de los cursos realizados, se han ejecutado en modalidad online con clases asincrónicas, cuyo aumento ha repercutido por prácticas

adoptadas a consecuencia de la pandemia COVID-19. Hoy en día, el aprendizaje a distancia se ha convertido en una herramienta eficaz permitiendo a los participantes acceder a las clases en cualquier lugar con conexión a internet.

A continuación, se describen en porcentajes las metodologías de ejecución de los cursos del año 2024:

Tabla 3 Metodología educativa de las capacitaciones 2024

<b>Modalidad</b>	<b>N° Cursos</b>	<b>Porcentaje</b>
Asincrónico	1037	59%
Online sincrónico-asincrónico	173	10%
Online-asincrónico	16	1%
Online-sincrónico	20	1%
Presencial	106	6%
Semipresencial	373	21%
Sincrónico	35	2%
<b>Total general</b>	<b>1760</b>	<b>100%</b>



**ÑUÑOA  
DESARROLLO  
SOCIAL**

# **Dirección de Administración y Finanzas**

## 7 Dirección de Administración y Finanzas

Este documento compila y presenta información clave sobre la distribución de funcionarios, tipos de contratos y régimen laboral vigente en cada uno de los establecimientos administrados por la Corporación.

En el área de Salud, se detallan las horas de trabajo distribuidas por categorías profesionales, distinguiendo entre personal de planta, a plazo fijo y en reemplazo. Asimismo, se desglosa la dotación de funcionarios por establecimiento de atención primaria, incluyendo CESFAM, SAPU, laboratorios, COSAM y farmacias comunales, entre otros. Estos datos permiten evaluar la asignación de recursos humanos y garantizar una planificación eficiente en la prestación de servicios de salud para la comunidad.

Por su parte, en el área de Educación, se presenta la dotación de personal docente y administrativo, clasificando a los funcionarios según el Estatuto Docente y el Código del Trabajo. Se detalla la cantidad de horas trabajadas en los diferentes establecimientos educativos de la comuna, incluyendo escuelas, liceos y jardines infantiles JUNJI, con el fin de reflejar la estructura laboral que sostiene el sistema educativo municipal.

Este informe no solo cumple con el deber de transparencia y rendición de cuentas, sino que también proporciona una base para el análisis estratégico y la toma de decisiones en la gestión de recursos humanos.

### 7.1 DOTACIÓN DE PERSONAL DE SALUD

#### 7.1.1 NÚMERO DE HORA POR CATEGORÍA

La tabla siguiente, presenta la distribución de las horas trabajadas por el personal de salud según su régimen contractual. Se detallan las horas totales asignadas a cada categoría profesional, diferenciando entre personal de planta, a plazo fijo y en reemplazo. Las categorías incluyen médicos, odontólogos, químicos farmacéuticos, otros profesionales de la salud, técnicos de nivel superior, técnicos de salud, administrativos y auxiliares de servicio. Además, se registra el personal contratado bajo el Código del Trabajo.

DESCRIPCIÓN CATEGORÍA	CAT	PLANTA	PLAZO FIJO	REEMPLAZO
-----------------------	-----	--------	------------	-----------

MEDICOS, ODONTOLOGOS Y QUIMICOS FARMACEUTICOS	A	2.526	1.937	315
OTROS PROFESIONALES	B	5.535	2.509	599
TECNICOS DE NIVEL SUPERIOR	C	5.327	1.386	557
TECNICOS DE SALUD	D	1.078	352	44
ADMINISTRATIVOS DE SALUD	E	1.701	528	396
AUXILIARES DE SERVICIO DE SALUD	F	1.188	440	44
CODIGO DEL TRABAJO	N/A	668	0	0
<b>SUB-TOTALES</b>		<b>18.023</b>	<b>7.152</b>	<b>1.955</b>
<b>TOTAL</b>		<b>27.130.</b>		

## 7.1.2 DOTACIÓN DE PERSONAL DE SALUD POR ESTABLECIMIENTO

A continuación, se desglosan las horas de trabajo por cada establecimiento de salud de la comuna, detallando la distribución del personal según categorías profesionales. Entre los establecimientos considerados están los CESFAM, SAPU, el Centro de Urgencia, el Laboratorio, el COSAM, el Centro de Especialidades de Salud y las Boticas comunales. Esta información permite visualizar la atención de recursos humanos en cada unidad de unidad.

NÚMERO DE HORA POR CATEGORÍA					
ESTABLECIMIENTO	DESCRIPCIÓN CATEGORÍA	CAT	PLANTA	PLAZO FIJO	REEMPLAZO
<b>CESFAM Salvador Bustos</b>	MEDICOS, ODONTOLOGOS Y QUIMICOS FARMACEUTICOS	A	1.115	833	151
	OTROS PROFESIONALES	B	2.301	885	198
	TECNICOS DE NIVEL SUPERIOR	C	2.011	391	176
	TECNICOS DE SALUD	D	591	132	0
	ADMINISTRATIVOS DE SALUD	E	601	176	132
	AUXILIARES DE SERVICIO DE SALUD	F	440	44	44
	CODIGO DEL TRABAJO	N/A	49	0	0
<b>Centro de Urgencia</b>	MEDICOS, ODONTOLOGOS Y QUIMICOS FARMACEUTICOS	A	220	83	0
	OTROS PROFESIONALES	B	198	88	88
	TECNICOS DE NIVEL SUPERIOR	C	572	220	0
	TECNICOS DE SALUD	D	44	44	0
	ADMINISTRATIVOS DE SALUD	E	88	0	0
	AUXILIARES DE SERVICIO DE SALUD	F	176	132	0
	CODIGO DEL TRABAJO	N/A	510	0	0

## NÚMERO DE HORA POR CATEGORÍA

ESTABLECIMIENTO	DESCRIPCIÓN CATEGORÍA	CAT	PLANTA	PLAZO FIJO	REEMPLAZO
<b>CESFAM Rosita Renard</b>	MEDICOS, ODONTOLOGOS Y QUIMICOS FARMACEUTICOS	A	925	717	164
	OTROS PROFESIONALES	B	2.215	702	275
	TECNICOS DE NIVEL SUPERIOR	C	2.002	511	299
	TECNICOS DE SALUD	D	399	44	0
	ADMINISTRATIVOS DE SALUD	E	924	88	220
	AUXILIARES DE SERVICIO DE SALUD	F	352	176	0
<b>SAPU R.Renard</b>	MEDICOS, ODONTOLOGOS Y QUIMICOS FARMACEUTICOS	A	66	22	0
	TECNICOS DE NIVEL SUPERIOR	C	176	44	44
	ADMINISTRATIVOS DE SALUD	E	44	0	0
	AUXILIARES DE SERVICIO DE SALUD	F	132	88	0
	CODIGO DEL TRABAJO	N/A	44	0	0
<b>Laboratorio</b>	OTROS PROFESIONALES	B	88	88	0
	TECNICOS DE NIVEL SUPERIOR	C	132	44	0
	TECNICOS DE SALUD	D	44	0	0
	AUXILIARES DE SERVICIO DE SALUD	F	44	0	0
<b>Cosam</b>	MEDICOS, ODONTOLOGOS Y QUIMICOS FARMACEUTICOS	A	112	124	0
	OTROS PROFESIONALES	B	733	570	38
	TECNICOS DE NIVEL SUPERIOR	C	126	0	38
	ADMINISTRATIVOS DE SALUD	E	0	88	44

## NÚMERO DE HORA POR CATEGORÍA

ESTABLECIMIENTO	DESCRIPCIÓN CATEGORÍA	CAT	PLANTA	PLAZO FIJO	REEMPLAZO
	AUXILIARES DE SERVICIO DE SALUD	F	44	0	0
<b>Centro de Especialidades de Salud</b>	MEDICOS, ODONTOLOGOS Y QUIMICOS FARMACEUTICOS	A	0	26	0
	OTROS PROFESIONALES	B	0	88	0
	TECNICOS DE NIVEL SUPERIOR	C	88	0	0
	ADMINISTRATIVOS DE SALUD	E	0	176	0
<b>Botica Villa Olímpica</b>	MEDICOS, ODONTOLOGOS Y QUIMICOS FARMACEUTICOS	A	44	0	0
	TECNICOS DE NIVEL SUPERIOR	C	0	88	0
<b>Botica Plaza Ñuñoa</b>	MEDICOS, ODONTOLOGOS Y QUIMICOS FARMACEUTICOS	A	44	0	0
	TECNICOS DE NIVEL SUPERIOR	C	132	0	0
	TECNICOS DE SALUD	D	0	88	0
	ADMINISTRATIVOS DE SALUD	E	44	0	0
	CODIGO DEL TRABAJO	N/A	43	0	0
<b>Botica Amapolas</b>	MEDICOS, ODONTOLOGOS Y QUIMICOS FARMACEUTICOS	A	0	44	0
	TECNICOS DE NIVEL SUPERIOR	C	44	44	0
<b>Botica Juan Moya</b>	MEDICOS, ODONTOLOGOS Y QUIMICOS FARMACEUTICOS	A	0	88	0
	OTROS PROFESIONALES	B	0	44	0
	TECNICOS DE NIVEL SUPERIOR	C	44	44	0
	TECNICOS DE SALUD	D	0	44	44

NÚMERO DE HORA POR CATEGORÍA					
ESTABLECIMIENTO	DESCRIPCIÓN CATEGORÍA	CAT	PLANTA	PLAZO FIJO	REEMPLAZO
Departamento Bienestar Salud	OTROS PROFESIONALES	B	0	44	0
	CODIGO DEL TRABAJO	N/A	22	0	0

## 7.2 Número de funcionarios y trabajadores administración

Esta tabla refleja la dotación de personal administrativo en la Dirección de Salud de la Corporación a nivel central. Se detallan las categorías profesionales y el régimen contractual bajo el cual se desempeñan.

NÚMERO DE FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES ADMINISTRACIÓN					
ESTABLECIMIENTO	DESCRIPCIÓN CATEGORIA	CAT	PLANTA	PLAZO FIJO	REEMPLAZO
C.M.D.S. NIVEL CENTRAL	MEDICOS, ODONTOLOGOS Y QUIMICOS FARMACEUTICOS	A	1	1	0
	OTROS PROFESIONALES	B	1	1	0
	CODIGO DEL TRABAJO	N/A	100	5	0
			<b>102</b>	<b>7</b>	<b>0</b>
					<b>109</b>

## 7.3 Dotación de personal de educación

### 7.3.1 DOTACIÓN POR ESTABLECIMIENTO Y REGIMEN CONTRACTUAL

A continuación, se presenta la cantidad de horas trabajadas en el área de educación, diferenciando entre el personal regido por el Estatuto Docente y el Código del Trabajo. La tabla agrupa la información de cada establecimiento educativo de la comuna, incluyendo escuelas, liceos y jardines infantiles. Se distinguen los contratos de planta, plazo fijo y reemplazo.

ESTABLECIMIENTO	ESTATUTO DOCENTE			CÓDIGO DEL TRABAJO		
	PLANTA	PLAZO FIJO	REEMPLAZO	PLANTA	PLAZO FIJO	REEMPLAZO
Complejo Educacional Municipal Brígida Walker	655	1.172	0	563	342	0
Escuela Aurora de Chile	749	193	0	865	475	30
Escuela Básica José Toribio Medina	1.110	870	273	754	686	172
Escuela Benjamín Claro Velasco	1.044	1.024	44	968	572	132
Escuela de Educación Diferencial Hellen Keller	508	362	0	1.183	132	114
Escuela Diferencial Municipal Amapolas	433	550	46	1.207	362	123
Escuela G. Guillermo Zañartu	714	980	88	885	79	79
Escuela Intercultural Kallfu Mapu	389	501	40	806	218	0
Escuela Juan Moya Morales	972	804	72	520	357	44
Escuela Pdte. Eduardo Frei Montalva	1.487	840	193	1.223	407	88
Escuela República de Costa Rica	1.402	823	86	734	678	78
Escuela República de Francia	794	370	36	700	280	44
Liceo Augusto D´Halmar	867	1.281	36	792	392	88
Liceo Bicentenario Carmela Silva Donoso	1.783	2.280	281	2.628	664	128
Liceo José Toribio Medina	2.160	729	300	1.588	266	88
Liceo Lenka Franulic	1.410	1.099	35	738	549	38
Liceo República de Siria	3.347	2.063	202	1.724	1.567	0
Liceo Técnico Profesional República de Argentina	1.118	1.419	106	594	450	0
JUNAEB HPV	0	0	0	0	258	0
	<b>20.942</b>	<b>17.360</b>	<b>1.838</b>	<b>18.472</b>	<b>8.476</b>	<b>1.246</b>

Sala Cuna y Jardín Infantil N°1 Naranjita	778	132	132	0	0	0
Sala Cuna y Jardín Infantil N°3 Manzanilla	660	264	220	0	0	0
Sala Cuna y Jardín Infantil N°2 Caballito Azul	352	176	44	0	0	0
	<b>1.790</b>	<b>572</b>	<b>396</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

### 7.3.2 NÚMERO DE PERSONAS POR ESTABLECIMIENTO

Esta sección muestra la cantidad de trabajadores en cada establecimiento educativo, clasificados según su régimen de contrato. Se detallan las cifras de docentes titulares, contratos y personales bajo el Código del Trabajo con contrato de plazo fijo o indefinido. Esto permite conocer la distribución del recurso humano en la red educativa comunal.

N°	Establecimiento Educativo	Estatuto Docente		Código del Trabajo	
		Contrata	Titular	Plazo Fijo	Indefinido
1	Complejo Educativo Municipal Brígida Walker	28	17	9	14
2	Escuela Aurora de Chile	4	20	12	21
3	Escuela Básica José Toribio Medina	29	27	20	18
4	Escuela Benjamín Claro Velasco	24	26	16	22
5	Escuela de Educación Diferencial Hellen Keller	10	14	6	31
6	Escuela Diferencial Municipal Amapolas	16	11	9	34
7	Escuela G. Guillermo Zañartu	28	18	4	22
8	Escuela Intercultural Kallfu Mapu	14	10	5	19
9	Escuela Juan Moya Morales	20	25	9	14
10	Escuela Pdte. Eduardo Frei Montalva	24	37	11	30
11	Escuela República de Costa Rica	22	34	17	17
12	Escuela República de Francia	10	21	8	16
13	Liceo Augusto D´Halmar	32	22	12	18
14	Liceo Bicentenario Carmela Silva Donoso	60	44	19	60
15	Liceo José Toribio Medina	25	51	8	37
16	Liceo Lenka Franulic	29	35	13	18
17	Liceo República de Siria	56	81	35	41
18	Liceo Técnico Profesional República de Argentina	37	28	10	14
		<b>468</b>	<b>521</b>	<b>223</b>	<b>446</b>

### 7.3.3 DOTACIÓN DE PERSONAL ESTABLECIMIENTOS JUNJI

A continuación, se especifica la cantidad de funcionarios en los establecimientos de educación inicial administrados por la Corporación, diferenciando entre contratos a plazo fijo e indefinido.

N°	Establecimiento JUNJI	Código del Trabajo	
		Plazo Fijo	Indefinido
1	Sala Cuna y Jardín Infantil N°1 Naranjita	6	18
2	Sala Cuna y Jardín Infantil N°2 Caballito Azul	11	15
3	Sala Cuna y Jardín Infantil N°3 Manzanilla	5	8
		22	41

## 7.4 Estado de Situación Financiera Año 2024

### 7.4.1 Contexto Institucional y Diagnóstico 2024

El 6 de diciembre de 2024 asumió una nueva administración en la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa. Al iniciar el proceso de traspaso de gestión, se constató un estado financiero y administrativo crítico, cuyo deterioro era resultado de deficiencias acumuladas en administraciones anteriores. Esta situación comprometía gravemente la operación institucional y la transparencia en el uso de los recursos públicos.

Entre los principales problemas detectados se encontró la ausencia de cierres contables mensuales y de conciliaciones bancarias, junto con la falta de respaldos documentales exigidos por los organismos fiscalizadores. Los estados financieros presentaban inconsistencias graves, no estaban elaborados bajo las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) requeridas por la Contraloría General de la República de Chile, y no se habían presentado las memorias anuales correspondientes a los años 2021, 2022 y 2023 ante el Ministerio de Justicia. Asimismo, las auditorías externas efectuadas reflejaron observaciones de alta gravedad, incluyendo la abstención de opinión de Surlatina Auditores debido a la falta de evidencia suficiente, errores materiales, ausencia de registros y discrepancias contables. A lo anterior se sumó el incumplimiento del compromiso de contratación de un nuevo sistema ERP financiero, herramienta crítica para asegurar un manejo adecuado de la información, y la ausencia de implementación de medidas correctivas por parte de la gestión saliente.

Frente a este escenario, la nueva administración ha impulsado un conjunto de acciones concretas para recuperar la normalidad financiera e institucional de la Corporación. Se ha trabajado en la regularización progresiva de los registros contables y en el fortalecimiento del control presupuestario, priorizando un ordenamiento del gasto y la implantación de cierres contables mensuales. Paralelamente, se ha iniciado un proceso de licitación para la contratación de un nuevo sistema ERP que permita asegurar la integridad y trazabilidad de la información financiera y administrativa. Asimismo, se ha impulsado la realización de una auditoría forense, convocando a empresas de reconocido prestigio como Deloitte y KPMG, luego de que el primer proceso de licitación fuese declarado desierto. Esta auditoría tendrá por objetivo realizar un análisis financiero detallado, evaluar los procesos de adquisiciones y pagos, revisar la gestión de remuneraciones y recursos humanos, así como la administración financiera y operativa de las Boticas.

#### 7.4.1.2 Pronunciamientos de CGR: Dictamen N°160.316

Corporaciones Municipales se encuentran sujetas a las regulaciones establecidas en las Leyes N.º. 19.880, 19.886, 20.285, 20.730 y 20.880 (29 de noviembre de 2021)

- Ley 19.880: Procedimientos Administrativos de los Órganos del Estado
- Ley 19.886: Compras Públicas
- Ley 21.634: (año 2024) Modernización de la Ley de Compras Públicas

- Ley 20.285: Acceso a la Información Pública (Ley de Transparencia)
- Ley 20.730: Regulación del Lobby y Gestión de Intereses Privados
- Ley 20.880: Probidad en la Función Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.

Febrero 2025: Se inicia la fiscalización de la CGR Compras fuera del portal de Mercado Público Año 2024.

#### **7.4.1.3 Estado Actual y Presentación de EEFF 2024: Resultados de la Gestión Correctiva**

- Se logró elaborar Estados Financieros 2024 bajo la condición de "borrador preliminar".
- La deuda flotante 2024 fue identificada y traspasada formalmente al ejercicio 2025.
- Se reconocen errores heredados: falta de depreciaciones, omisión de activos intangibles, ausencia de flujos de efectivo.
- Esta base permitirá cumplir con las exigencias normativas y fortalecer la sostenibilidad financiera de la Corporación.

## 7.4.2 Estado de situación presupuestaria: Educación

BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
ÁREA EDUCACIÓN				
DICIEMBRE 2024 - MILES DE \$				
SUBT / ÍTEM / ASIG	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCIÓN ACUMULADA A DICIEMBRE
	<b>INGRESOS</b>	<b>35.480.255</b>	<b>35.662.045</b>	<b>38.277.500</b>
<b>05</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>32.473.333</b>	<b>32.655.123</b>	<b>33.884.468</b>
<b>05.03</b>	<b>DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>	<b>32.473.333</b>	<b>32.655.123</b>	<b>33.884.468</b>
05.03.002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	792.925	792.925	846.976
05.03.003	De la Subsecretaría de Educación	28.734.088	28.734.088	29.939.259
05.03.004	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	525.964	525.964	538.887
05.03.009	De la Dirección de Educación Pública	800.000	946.790	946.790
05.03.099	De Otras Entidades Públicas (JUNAEB)	115.049	115.049	72.249
05.03.101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión (Subvención Municipal)	1.505.307	1.540.307	1.540.307
<b>08</b>	<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>890.812</b>	<b>890.812</b>	<b>1.512.759</b>
08.01.002	Recuperaciones Art. 12 Ley Nº 18.196 y Ley Nº 19.117 Artículo Único	890.812	890.812	1.512.759
<b>15</b>	<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>2.116.110</b>	<b>2.116.110</b>	<b>2.880.273</b>
	<b>GASTOS</b>	<b>35.480.255</b>	<b>35.662.045</b>	<b>36.069.723</b>
<b>21</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>30.889.937</b>	<b>30.889.937</b>	<b>31.210.058</b>
<b>22</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>3.328.223</b>	<b>3.395.013</b>	<b>4.179.501</b>
22.01	Alimentos y Bebidas	18.737	18.737	33.384
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	19.086	19.086	48.142
22.03	Combustibles y Lubricantes	7.336	7.336	10.242
22.04	Materiales de Uso o Consumo	540.554	587.344	959.173
22.05	Servicios Básicos	713.279	713.279	691.081
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	775.956	810.956	709.999
22.07	Publicidad y Difusión	22.570	22.570	16.215
22.08	Servicios Generales	412.847	412.847	591.521
22.09	Arrendos	258.725	258.725	230.736
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	121.130	121.130	86.136
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	422.999	405.999	782.378
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	15.004	17.004	20.493
<b>23</b>	<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>200.000</b>	<b>200.000</b>	<b>150.647</b>
<b>29</b>	<b>ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>331.150</b>	<b>446.150</b>	<b>502.125</b>
29.04	Mobiliario y Otros	92.681	122.681	151.689
29.05	Máquinas y Equipos de Oficina	14.163	44.163	58.318
29.06	Equipos Informáticos	53.778	108.778	214.093
29.07	Programas Informáticos	170.528	170.528	78.025
<b>34</b>	<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>730.945</b>	<b>730.945</b>	<b>27.393</b>
34.07	Deuda Flotante	730.945	730.945	27.393

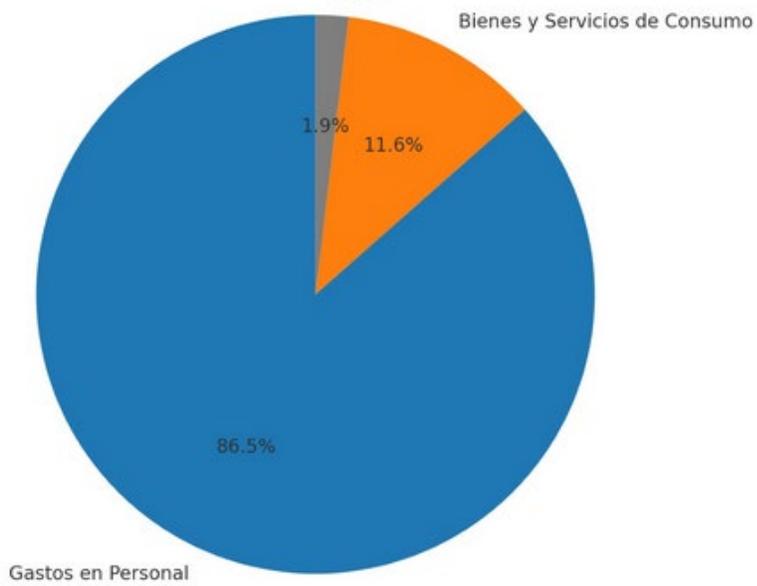
En el área de Educación, a diciembre de 2024, los ingresos superaron en 7,3% el presupuesto estimado, lo que inicialmente podría considerarse positivo. Sin embargo, el gasto fue aún mayor, excediendo en 1,1% el presupuesto disponible, generándose deuda flotante por \$436 millones.

La estructura del gasto es altamente rígida: el 86,5% corresponde a remuneraciones, lo que limita la capacidad de adaptación financiera.

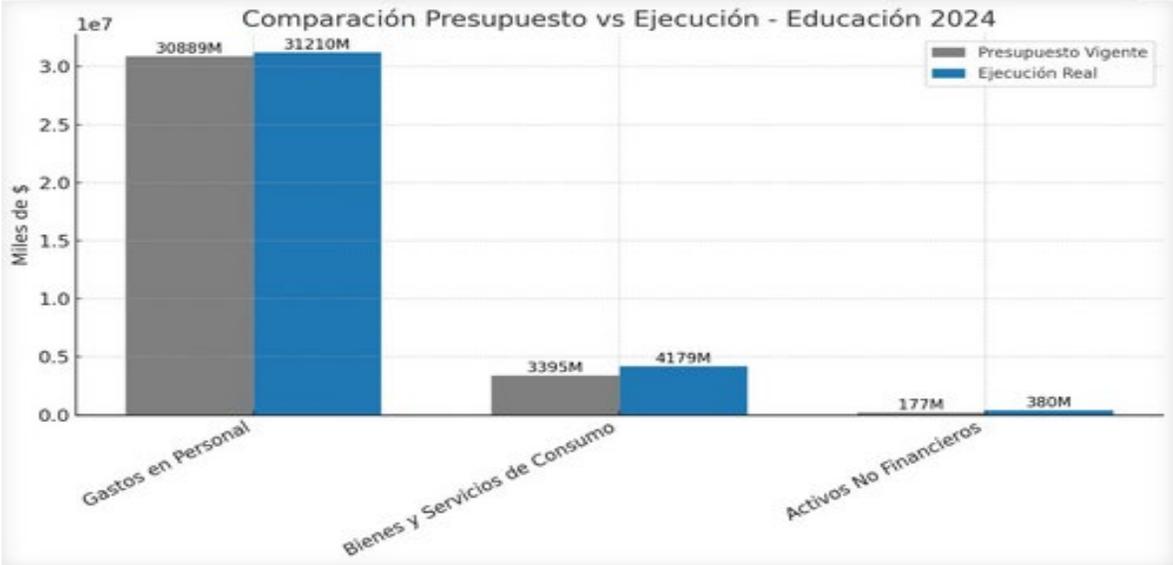
Además, se observaron importantes sobreejecuciones, como en Servicios Generales (201%) y en Servicios Técnicos y Profesionales (165%), mostrando debilidades serias en el control presupuestario.

Para 2025, será imprescindible fortalecer el control del gasto en consumo y servicios, y establecer mecanismos de control presupuestario mensual para evitar repetir esta situación."

### Distribución del Gasto - Área Educación 2024



### Comparación Presupuesto vs Ejecución - Educación 2024



## 7.4.3 Estado de situación presupuestaria: Salud

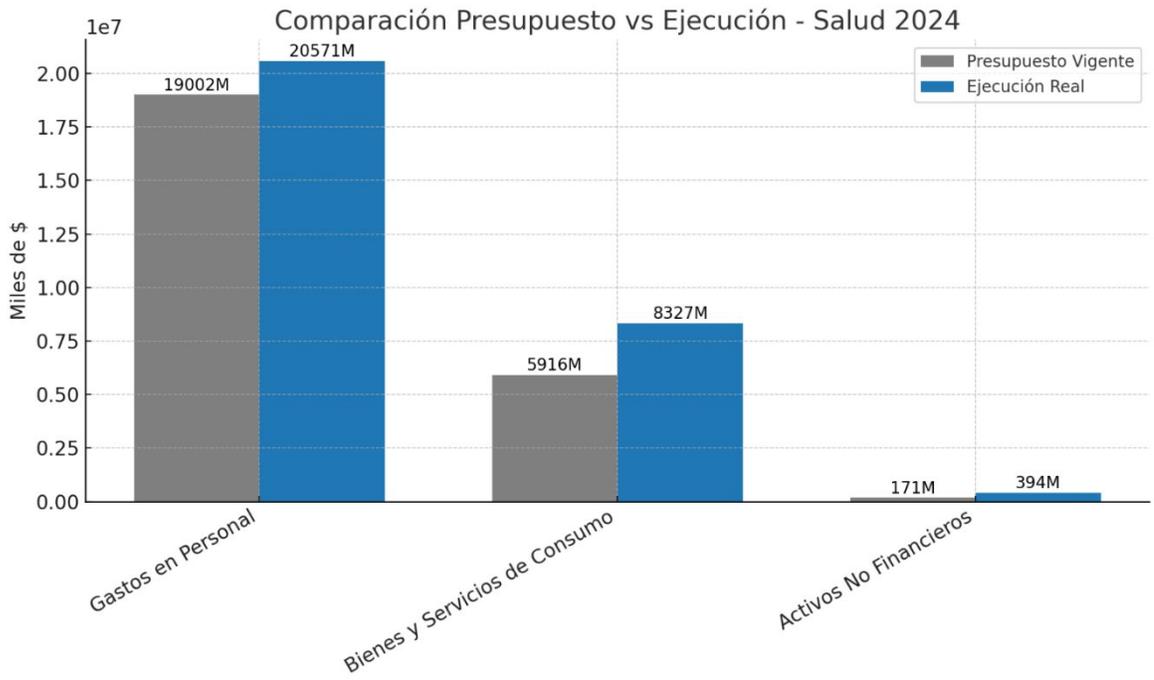
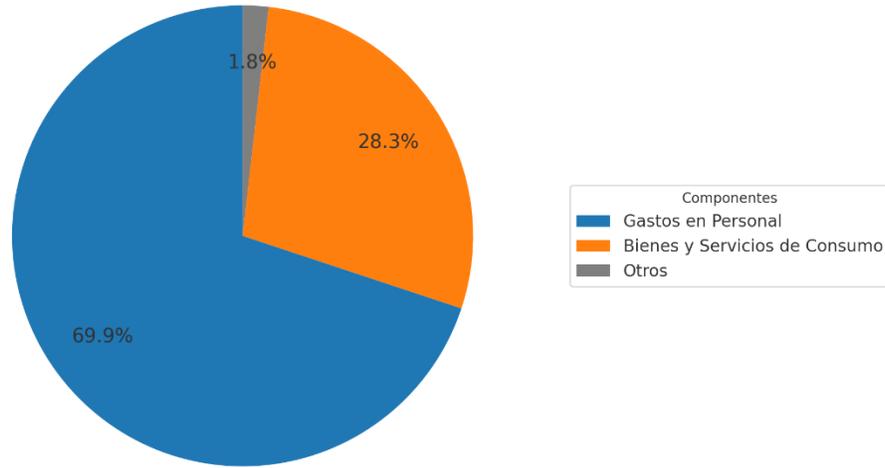
BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
ÁREA SALUD				
DICIEMBRE 2024 - MILES DE \$				
SUBT - ÍTEM - ASIG	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCION ACUMULADA A DICIEMBRE
	<b>INGRESOS</b>	<b>26.742.532</b>	<b>26.832.929</b>	<b>27.839.086</b>
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.064.467	24.154.823	23.964.690
05.03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	24.064.467	24.154.823	23.964.690
05.03.002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	262.000	262.000	260.619
05.03.006	Del Servicio de Salud	18.483.335	18.483.335	18.294.583
05.03.101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión (Subvención Municipal)	5.319.132	5.409.488	5.409.488
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	3.300	3.341	3.437
06.01	Arriendo de Activos No Financieros	3.300	3.341	3.437
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	1.366.729	1.366.729	1.734.352
07.01	Venta de Bienes	1.316.729	1.316.729	1.604.367
07.02	Venta de Servicios	50.000	50.000	129.985
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	876.000	876.000	1.256.436
08.01.002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único	876.000	876.000	1.256.436
15	SALDO INICIAL DE CAJA	432.036	432.036	880.171
	<b>GASTOS</b>	<b>26.742.532</b>	<b>26.832.929</b>	<b>29.324.480</b>
21	GASTOS EN PERSONAL	19.002.620	19.002.620	20.571.183
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.852.860	5.916.717	8.342.117
22.01	Alimentos y Bebidas	17.872	14.872	19.859
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	1.340	6.841	6.553
22.03	Combustibles y Lubricantes	22.081	24.081	35.861
22.04	Materiales de Uso o Consumo	2.380.596	2.570.596	3.867.726
22.05	Servicios Básicos	730.157	608.157	637.981
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	225.057	225.057	316.330
22.07	Publicidad de Difusión	24.128	23.128	29.740
22.08	Servicios Generales	1.548.629	1.577.629	2.224.198
22.09	Arriendos	205.979	68.447	120.894
22.10	Servicios Financieros y Seguros	53.617	153.973	154.574
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	638.936	623.936	908.954
22.12	Otros	4.468	20.000	19.445
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	30.000	33.000	108.726
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	197.177	171.177	229.040
29.04	Mobiliario y Otros	31.276	39.276	55.165
29.05	Máquinas y Equipos de Oficina	44.681	7.681	18.389
29.06	Equipos Informáticos	26.809	46.809	58.638
29.07	Programas informáticos	94.411	77.411	96.847
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	-	-	-
31.02	Proyectos	-	-	-
34	SERVICIO DE LA DEUDA	1.659.875	1.709.415	73.414
34.07	Deuda Flotante	1.659.875	1.709.415	73.414

En el área de Salud, el año 2024 cerró con una grave sobre ejecución presupuestaria de casi \$2.600 millones, principalmente por sobregastos en servicios básicos, técnicos y adquisición de equipamiento médico.

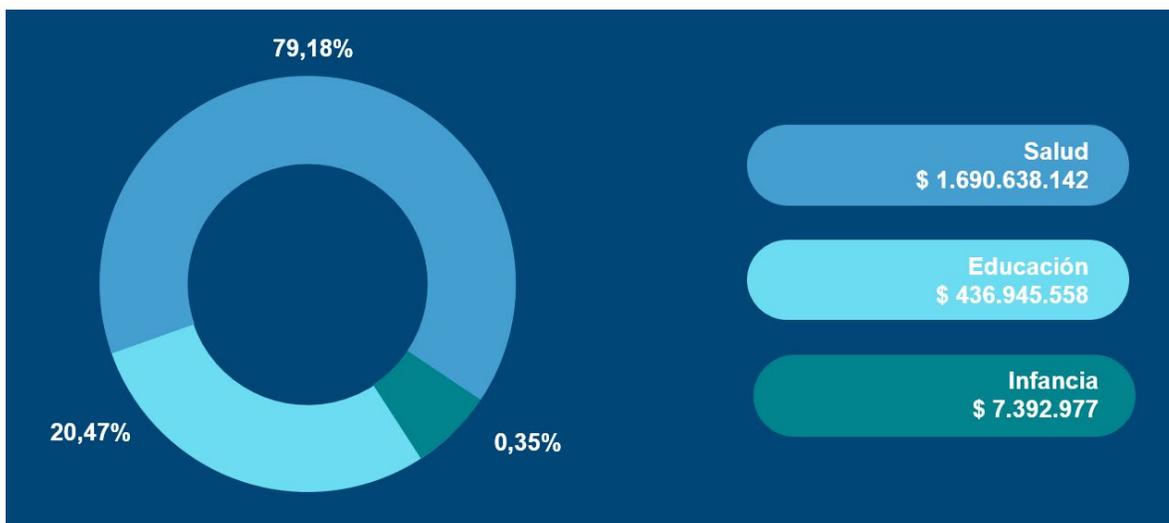
Aunque los ingresos aumentaron en un 3,7%, no se logró controlar el gasto, generando una deuda flotante de \$1.690 millones, equivalente al 79% de toda la deuda de la Corporación.

La prioridad para 2025 debe ser controlar estrictamente el gasto operativo, regularizar progresivamente la deuda y asegurar la continuidad de los servicios de salud primaria para los vecinos de Ñuñoa.

## Distribución del Gasto - Área Salud 2024



#### 7.4.4 Deuda flotante año 2024



#### 7.4.5 Cinco proveedores con mayor monto de deuda traspasada: Educación

- 1 Servicios generales Trop Outsourcing Limitada \$ 112.111.068
- 2 Fundación educacional y de asesoría Intraeduc \$ 59.687.856
- 3 SMA seguridad S.A. \$ 32.008.332
- 4 Productora de eventos la morada limitada \$ 19.642.028
- 5 Edenred Chile S.A. \$ 16.602.320

#### 7.4.6 Cinco proveedores con mayor monto de deuda traspasada: Salud

- 1 Servicios Generales Trop Outsourcing Limitada \$ 164.220.000
- 2 Semper Seguridad y Servicios Limitada \$ 124.788.137
- 3 CENABAST \$ 94.983.401
- 4 Grupo Arte spa \$ 51.664.906
- 5 ESPRIT DE VIE S.A. \$ 45.096.202

## 7.4.7 Balance general 2024

	2024
	M\$
<b>ACTIVOS</b>	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	
<b>RECURSOS DISPONIBLES</b>	
Disponibilidad en moneda nacional	4.979.318
Anticipos de fondos	(882.000)
<b>BIENES FINANCIEROS</b>	
Cuentas por Cobrar sin Contraprestación	25.470
<b>OTROS ACTIVOS CORRIENTES</b>	
Gastos Anticipados	-
<b>Total activos corrientes</b>	<b>4.122.788</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	
<b>BIENES DE USO</b>	
Otros bienes de uso	6.132.988
Depreciación acumulada de bienes de uso	(2.445.440)
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	
Activos intangibles	263.829
<b>OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>3.951.377</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>8.074.166</b>
<b>PASIVOS</b>	
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>	
<b>DEUDA CORRIENTE</b>	
Depósitos de terceros	134.784
<b>OTRAS DEUDAS</b>	
Cuentas por pagar con Contraprestación	2.191.589
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>2.326.373</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>	
<b>Provisiones por beneficios a los empleados</b>	
<b>Total pasivos no corrientes</b>	
<b>Total pasivos</b>	<b>2.326.373</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	
<b>PATRIMONIO DEL ESTADO</b>	
Resultados acumulados	6.068.857
Utilidad / (Pérdida) del Ejercicio	(321.065)
<b>Total patrimonio</b>	<b>5.747.792</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>8.074.166</b>

El Balance General de la Corporación al 31 de diciembre de 2024 muestra un total de activos de M\$8.074 millones, con una estructura equilibrada entre activos corrientes y no corrientes

Se dispone de M\$4.979 millones en caja, aunque existen anticipos de fondos por M\$882 millones que requieren regularización.

Los pasivos de la Corporación ascienden a M\$2.326 millones, concentrándose totalmente en obligaciones de corto plazo, lo que implica que deberán ser cubiertos durante 2025.

El patrimonio neto, pese a registrar una pérdida del ejercicio de M\$321 millones, permanece robusto, representando el 71% del total de activos.

No obstante, el escenario obliga a adoptar medidas de ajuste financiero prudentes, priorizando la cancelación ordenada de pasivos y la recuperación de fondos anticipados para preservar la estabilidad y solvencia institucional en el corto y mediano plazo.

### **Estructura del Patrimonio Neto**

El patrimonio neto de la Corporación alcanza los \$5,747 millones, estructurado sobre resultados acumulados de ejercicios anteriores.

- \$ 321.065 es el resultado del ejercicio 2024, lo cual es una observación que deberá regularizarse para cumplir adecuadamente con las normativas contables del sector público y los requerimientos de la Contraloría General de la República.

## 7.4.8 Estados de resultados 2024

	2024
	M\$
<b>INGRESOS</b>	
<b>TRANSFERENCIAS RECIBIDAS</b>	
Transferencias corrientes	61.957.361
<b>INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DE GESTION ORDINARIA</b>	
Venta de Existencias	1.783.845
<b>Prestación de Servicios</b>	910
<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	
<b>Arriendos</b>	3.437
OTROS INGRESOS	
Otros	189.111
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>63.934.664</b>
<b>GASTOS</b>	
<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	
Personal de Planta	(25.433.885)
Personal a Contrata	(13.136.252)
<b>Otras remuneraciones</b>	(12.113.205)
Otros gastos en personal	(1.574.638)
<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	(11.356.439)
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	(3.500)
OTROS GASTOS	(637.809)
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>(64.255.729)</b>
<b>UTILIDAD / (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>	<b>(321.065)</b>

El Estado de Resultados 2024 de la Corporación muestra ingresos por \$63.880 millones, donde el 96,9% corresponde a transferencias corrientes estatales, reflejando una altísima dependencia de recursos externos para financiar las operaciones.

Por el lado de los gastos, el 99% del total corresponde a remuneraciones de personal de planta, contrata y otras remuneraciones, configurando una estructura de costos altamente rígida y sensible a aumentos en la masa salarial.

En términos de resultado, el área de Salud generó una pérdida operativa de \$1.722 millones, mientras Infancia también presentó una pérdida de \$346 millones. El área de Educación, en contraste, generó un superávit de \$2.327 millones, permitiendo que el resultado consolidado de la Corporación fuera positivo en \$258 millones al cierre del ejercicio.

Este resultado positivo, sin embargo, es frágil, ya que depende exclusivamente del excedente del sector Educación. Si este desempeño no se mantiene o se debilita, la Corporación enfrentaría inmediatamente un déficit estructural.

La recomendación es fortalecer el control presupuestario en Salud e Infancia, revisar políticas de gasto en personal, y desarrollar estrategias de generación de ingresos propios para reducir la dependencia estructural de transferencias estatales

## 8 Compras Públicas

En el año 2024 y en el cumplimiento al proceso de implementación gradual de lo dictaminado por Contraloría se transaron un total de \$5.652.759.681 de acuerdo al siguiente detalle:

Mecanismo de Compra	Nº Ordenes de compra	Monto Transado en pesos
Compra ágil	1343	\$1.264.613.665
Convenio marco	143	\$631.854.305
Licitación Privada	0	\$0
Licitación Pública	510	\$3.167.628.332
Trato Directo	61	\$588.663.379
<b>Total</b>	<b>2057</b>	<b>\$5.652.759.681</b>

La variación entre desde el 2022 al 2024 en número de Ordenes de Compras y de los montos transados en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) son los siguientes:

Mecanismo de Compra	Nº Ordenes de compra			Monto Transado en pesos		
	2022	2023	2024	2022	2023	2024
Compra ágil	16	605	1343	\$13.368.213	\$501.110.006	\$1.264.613.665
Convenio marco	2	92	143	\$1.989.708	\$576.558.885	\$631.854.305
Licitación Privada	0	0	0	\$0	\$0	\$0
Licitación Pública	4	46	510	\$90.975.441	\$632.440.279	\$3.167.628.332
Trato Directo	2	190	61	\$36.891.178	\$1.959.427.430	\$588.663.379
<b>Total</b>	<b>2046</b>	<b>2956</b>	<b>4081</b>	<b>\$143.226.562</b>	<b>\$3.669.538.623</b>	<b>\$5.652.761.705</b>

La distribución de procesos licitatorios por montos transados es la siguiente:

Nombre	Monto transado (CLP)
Licitación Pública Menor a 100 UTM (L1)	\$ 196.481.953
Licitación Pública Entre 100 y 1000 UTM (LE)	\$1.190.963.785
Licitación Pública Mayor 1000 UTM (LP)	\$ 160.536.270
Licitación Pública entre a 2000 y 5000 UTM (LQ)	\$ 881.684.214
Licitación Pública Mayor a 5000 (LR)	\$ 615.436.953
Sin Información	\$ 122.525.157
<b>Total año 2024</b>	<b>\$3.167.628.332</b>

Respecto a los procesos licitatorios adjudicados en 2024 se observa lo siguiente:

Nombre	Nº de licitaciones adjudicadas
Licitación Pública Entre 100 y 1000 UTM (LE)	87
Licitación Pública entre a 2000 y 5000 UTM (LQ)	6
Licitación Pública Mayor 1000 UTM (LP)	4
Licitación Pública Mayor a 5000 (LR)	1
Licitación Pública Menor a 100 UTM (L1)	54
<b>Total año 2024</b>	<b>152</b>

La distribución de las compras, según rubros, se realizó de la siguiente manera:

Nombre Rubro	Monto total
Educación, formación, entrenamiento y capacitación	\$149.672.868
Equipamiento y suministros médicos	\$312.482.611
Equipos, accesorios y suministros de oficina	\$197.226.138
Medicamentos y productos farmacéuticos	\$168.755.408
Productos de papel	\$217.504.987
Salud, servicios sanitarios y alimentación	\$220.765.503
Servicios de construcción y mantenimiento	\$632.425.561
Servicios de limpieza industrial	\$537.371.037
Servicios profesionales, administrativos y consultorías de gestión empresarial	\$283.396.515
Tecnologías de la información, telecomunicaciones y radiodifusión	\$490.336.546
<b>Total</b>	<b>\$3.209.937.174</b>



# ÑUÑOA DESARROLLO SOCIAL

Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa